ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Montevideo—Miércoles 5 de Diciembre de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,802

Almanaque

Hoy miércoles 5—Santos Sabas, abad, y Grato, martir.
Van 339 dias transcurridos, faltando 26 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y se pone á las 7 h. y 5 m.
Cuarto creciente (último dia.)

EL SIGLO

Los exámenes anuales

El mes de Diciembre es el mes de los grandes apuros para el estudiante universitario y para el alumno de las escuelas primarias. Lo que se ha aprendido en el año y todo lo que no ha podido aprenderse por culpa de los profesores, extension de los programas ó haraganería del estudiante, hay que recorrerlo habilitando horas, con un apresuramiento que ataca la salud y que ninguna huella útil deja en el espíritu.

De una manera general, puede decirse que el aprendizaje universitario se hace en la víspera de los exámenes y que buena parte de ese bagaje formado á tambor batiente se pierde al dia siguiente de rendida la prueba de suficiencia.

No pasa felizmente lo mismo en la escuela primaria, donde la asistencia es regular y la enseñanza se va haciendo de una manera graduada. Pero la aproximacion del examen, aparte del recargo de tareas que tambien provoca en la escuela primaria, tiende á desnaturalizar la enseñanza, obligando casi siempre al maestro á buscar el efecto como medio de que los exámenes tengan lucimiento.

Puede decirse, en consecuencia, que el mes de Diciembre señala un gran desgaste de fuerzas mentales, sin compensaciones permanentes de ninguna especie, porque lo que durante él se almacena desaparece ó se pierde casi instantáneamente.

Mucho mas eficaz del doble punto de vista del aprovechamiento y de la fiscalizacion de la enseñanza, sería la inspeccion periódica de las clases, sin anuncios previos, en distintas épocas del año, realizada por las autoridades respectivas y algunas otras personas mas que fuera conveniente agregar á ellas por su competencia en la materia de que se trate.

Esas inspecciones ó exámenes periódicos, tendrian en la Universidad la ventaja de hacer obligatoria la asistencia á las clases, qué hoy deja grandemente que desear, por el recurso de las preparaciones de última hora. Con la asistencia regular y el estudio metódico, de cuyos resultados quedaría siempre constancia en el libro de clase, sería fácil formar en los estudiantes el criterio para resolver los problemas que abarca cada asignatura, que es sin duda uno de los fines principales de la enseñanza y el mas permanente de todos ellos. La simple adquisicion de conocimientos ó de datos, es de escasa importancia, porque, solo las memorias muy privilegiadas los retienen y porque los datos y los conocimientos que se juzgan hoy suficientes, mañana resultan incompletos á consecuencia de nuevos estudios y de los progresos que ellos promueven en cada ramo del saber humano. El mejor abogado, por ejemplo, tiene para la cuestion mas sencilla que abrir los códigos y recurrir á los comentarios. Y si eso es así, resulta evidente que lo que en primer término debe preocupar al profesor, es formar el criterio que permita en cada caso que se presente plantear la cuestion y saber donde pueden buscarse los antecedentes para resolverla acertadamente. Y el criterio, se forma en el estudio gradual y constante de la asignatura, pero no en el almacenamiento apresurado de datos y comentarios á que inclinan los exámenes de fin de año.

Es cierto que nuestro actual régimen de estudios libres, resulta inconciliable con la reforma de que nos ocupamos. Pero, como la practica de esos estudios, ha demostrado y demuestra sus grandes inconvenientes, todo el mundo aplaudiria una reforma que sin derogar violentamente la ley, concediera tales ventajas al estudio reglamentado, que éste se impusiera al estudiante. Bastaria con aumentar las pruebas del estudiante libre y aplicarlas con verdadero rigor en exámenes que podrian repetirse dos veces por año. Lo que es hoy, el estudiante libre hállase colocado en mejores condiciones que el reglamentado, desde que la prueba de fin de año es casi igual y no tiene obligacion de asistir á los cursos, lo cual explica bien la marcada preferencia de que gozan.

Los exámenes ó inspecciones periódicos, podrian complementarse útilmente, tratándose de estudiantes universitarios por medio de una conferencia escrita por cada asignatura que obligue á profundizar un tema y acostumbre á escribir, y tratándose de las escuelas públicas, por medio de torneos como aquellos que organizó José Pedro Varela en los albores de la reforma escolar y que tanto contribuyeron á vulgarizar y prestigiar la enseñanza pública.

Hay que hacer algo mas que reglamentar los exámenes. Al propio tiempo que se exijan al estudiante universitario y al alumno de las escuelas públicas, pruebas de verdadera capacidad, en sustitucion de las de simple efecto que hoy rigen, es necesario limitar los programas, como medio de que á la excesiva é inútil erudicion, no se sacrifiquen los altos fines de la enseñanza.

NOTAS DE FENIX

Como á falta de pan buenas son tortas, en Buenos Aires es cosa resuelta convertir en baños para el pueblo los tres lavaderos de propiedad municipal. Diariamente podrán utilizarlos 1 200 personas, invirtiéndose en su servicio 70 000 litros de agua.

Para los pobres no es poco 58 litros por cuerpo.

Las gentes de pesos llevar no pueden aspirar á mayor felicidad, pues tienen á corta distancia nuestras incomparables playas de Ramirez y Los Pocitos.

∴

Con una tarjeta de la señora Aurelia Ramos de Segarra hemos recibido las explicaciones y la nota que van en seguida y cuya publicacion se nos pide:

Sociedad Internacional de la Cruz Roja—Seccion Uruguaya—Señor: Esta Direccion ha leido en la prensa de la capital, el anuncio de grandes fiestas á beneficio de las víctimas cristianas en China.—Como se invoca en él, el nombre de la Asociacion Internacional de la Cruz Roja, cuyo Comité reside en Ginebra, presidido por don Gustavo Moynier de la que forma parte la Institucion que tengo el alto honor de presidir, única autorizada en el Uruguay para invocar su nombre, se le participa que hasta ahora ninguna circular ha recibido de dicho Comité (como es de práctica) avisando estén necesitados de recursos nuestros hermanos en accion en aquellos lejanos paises, los que al contrario, sabemos poseen elementos poderosos para hacer frente á grandes calamidades de guerra y con mayor razon tratándose del reducido número de heridos y enfermos que se producen hasta ahora en la guerra de que se trata.

Esta ocasion, nos mueve á recomendar encarecidamente á su acreditado diario, prestigie la idea de ayudar á la Comision de Canelones, congregada para recolectar fondos, destinados al auxilio de los pobres labradores, compatriotas nuestros, víctimas del último huracan, de lo que se podrá enterar por la nota que han dirigido á esta Asociacion y dice así:

Guadalupe, Diciembre 1.º de 1900.

Señora presidenta de la Cruz Roja Uruguaya, doña Amelia Ramos de Segarra.

Los que suscriben, constituidos en Comision encargada de arbitrar recursos para aliviar las necesidades de las innumerables familias que son presa de la miseria debido á los estragos que, en sus domicilios y plantaciones ocasionó el violento ciclon que ha asolado algunas zonas del departamento, nos dirigimos á usted y por su intermedio á esa filantrópica Asociacion, solicitando su concurso para la obra que hemos emprendido.

Hacémosle presente, señora presidenta, que los damnificados son en su mayoría labradores á quienes les fueron totalmente destruidas las plantaciones de trigo y otros cereales,—aparte de sus domicilios,—y por tanto los recursos que venimos á impetrar son aquellos que á su juicio puedan contribuir mas eficazmente á hacer menos precaria la situacion porque atraviesan.

Teniendo en cuenta los móviles humanitarios que caracterizan á esa benemérita Asociacion, creemos que los clamores de los infelices que han visto perdidas sus esperanzas, cifradas en el rendimiento de sus cosechas, hallarán eco en el sentimiento de las que tantas y tan relevantes pruebas de filantropía han dado.

En su virtud esperamos confiados que no desoirá nuestra solicitud, prestándonos eficaz ayuda á fin de subvenir á las necesidades mas apremiantes de los que han sido castigados por las furias del fenómeno á que nos referimos al principio.

Contando con que seremos atendidos, cúmplenos anticiparle nuestro agradecimiento, protestándole la mas distinguida y respetuosa consideracion.—*José Maeso—Pedro Rolando—Sebastian Sagarra—Adolfo Vidal—N. F. Aguirre—Carlos C. Cámera—N. A. Franco.*

Concretándonos á lo que le concierne á El Siglo, que acaso no tiene el honor de ser leido por la señora presidenta de la Cruz Roja, nos es grato manifestarle que este diario se ha anticipado á su plausible deseo.

Así consta en la seccion *Notas de Fénix*, fecha 3 del corriente.

∴

El Liberal de Madrid acaba de ofrecer á sus lectores este bellísimo capítulo de Castelar, extraido del tomo 3.º de la «Historia del movimiento republicano en Europa», como la mejor respuesta á una de las preguntas de la curiosa seccion de aquel diario denominada «El averiguador popular»:

«¡Oh! La patria, la patria. En ella se contienen todos nuestros recuerdos y todas nuestras esperanzas. De ella se alimenta toda nuestra vida. No hay lugar como el lugar ungido por las lágrimas que le ha costado á nuestra madre nuestro ser. No hay en el planeta aire como el aire que ha recogido los primeros suspiros del pecho, ni templo como el templo donde se han disipado las primeras oraciones del alma. Los primitivos recuerdos que acariciais, los primeros objetos que mirais, las primeras ilusiones y los primeros amores que sentís, los amigos de la infancia, los próximos parientes que han dirigido vuestros pasos, el libro en que habeis deletreado, el papel de los palotes, el manjar de vuestros primeros años, la escuela del pueblo, el huerto de la casa paterna el viejo mueble donde habeis visto dibujarse la sombra de vuestros mayores; todo esto, consagrado por vuestra inocencia, forma como el paraiso de la vida, en que el mal no se conoce, ni apenas el dolor.

«Pero la patria no es solamente vuestro hogar y vuestro pueblo; la patria es vuestra nacion. Un agregado de familias, una raza que pone en comun sus aspiraciones, sus recuerdos, su historia, sus leyes, no explican la idea de la nacion. Es algo mas. Es un organismo superior, es una personalidad altísima, es un espíritu mas elevado que el espíritu individual y el espíritu de familia; es una dilatacion del ser y de la vida. El espíritu nacional ¡ah! lo sentís al través de los siglos; lo veis al través del espacio. El tiempo, la historia, la tierra misma, las afinidades de raza, lo forman, como la Física, la Química, la Biología vivientes del planeta forman y componen los organismos. Explicadme si no, por qué preferia vuestra humilde Sagunto á todo el génio de Aníbal; vuestro pobre Viriato á toda la gloria de Roma; vuestro montañés de Roncesvalles, con su cuerno al cinto y su primitivo grito eúskaro en los labios al poder de Carlo Magno; vuestras toscas milicias castellanas al esplendor de Damasco y de Bagdad; morir con Daoiz y con Velarde á triunfar con Murat y con Napoleon.

«Los antiguos solo veian los muros de su ciudad. Mas allá de Cartago, de Tiro no habia sino tierra de conquista, viveros de esclavos. Cuando una ciudad caia, caian sus dioses, sus leyes; y así, á una derrota preferian sus habitantes la muerte. El Dios mas espiritual del Oriente era Dios de la montaña de Sion. A las orillas de apartado rio no lo veian sus hijos. Para nosotros la patria se extiende, se dilata por toda la nacion. Y su espíritu, el espíritu nacional, es como una atmósfera que envuelve nuestra alma. Aunque no tuviéramos otra razon para creer en el espíritu nacional, tendriamos la razon del lenguaje. No podeis pensar ni emitir vuestro pensamiento sino valiendoos de la palabra.

«Por muy entendido que seáis en lenguas clásicas ó en lenguas extranjeras, no sabéis pensar sinó en vuestra lengua propia. Y el uso os obliga á que amoldéis los pensamientos mas abstrusos, las ciencias mas nuevas, las séries de ideas mas originales al génio de nuestra lengua; prueba evidente de que la patria penetra con su ser hasta lo mas profundo de vuestro ser, con su alma hasta lo mas íntimo de vuestra alma. Y así todos los pueblos han adorado á sus oradores, á sus poetas, á sus filósofos, á sus escritores de génio, porque en sus obras traen y conservan algo más que su ciencia y su arte: traen y conservan el genio nacional.

«Y este genio se perpetúa á través de los siglos, como se perpetúa el carácter. Séneca ha escrito en latin; el último de los Abdibitas ha escrito en árabe; Góngora ha escrito en castellano. Pues son tres poetas hermanos, y sus dramas, sus elegías, sus poemas revelan el mismo genio á través de los siglos; el genio que se evapora de las tierras de Andalucía, de las orillas del Guadalquivir, de las sierras de Córdoba, exuberante, hiperbólico, audaz, pujantísimo, asiático, ardiente como nuestra tierra y como nuestro cielo, como la sangre que corre por nuestras venas, como las pasiones de nuestro pecho, como las tempestades de ideas que estallan tonantes en nuestras escondidas almas.

«Pues si desde el aire que respiramos hasta las calidades ó los defectos que tenemos pertenecen á nuestra patria, ¿por qué no amarla con exaltacion, con delirio? Todo muere en nosotros cuando muere la nacion. Mirad si no al judío en la historia antigua y al polaco en la historia moderna. Amarga hiel se ha mezclado á su pan. Negra sombra se ha extendido de generacion en generacion. Pongamos, sobre todo, la patria. Si te olvido, que pierda antes la memoria; si prefiero algo en el mundo á tí, que se me seque el corazon; si profano con malos pensamientos ó con palabras indignas tu armoniosa habla, que se me pegue la lengua al paladar, y que muera mil veces si he de darle un dolor ó de inferirte un agravio. ¡España, madre mia!»

Fénix

EN LOS MINISTERIOS

Las mujeres toreras

Hé aquí el decreto del ministerio de Gobierno, cuyo contenido anticipamos en el número de ayer:

Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—Vistos estos antecedentes; Considerando: que efectivamente el recurrente basado en la resolucion de la Direccion de O. Municipales de 10 de Marzo último que luce á f., se trasladó á Europa con el fin de contratar una compañía de niñas toreras para la representacion de juegos artísticos taurinos, la que se encuentra actualmente en el país,—habiendo entrado de buena fé en los gastos consiguientes;

Que la Junta E. Administrativa de Montevideo en 10 de Abril último, expidió testimonio al interesado de la resolucion citada, época en que por el hecho de no ser aparente para la celebracion la clase de espectáculos referidos hizo suponer fundadamente que la autorizacion se referia á la temporada próxima á la fecha de dicha resolucion;

Que por consiguiente, razones de equidad favorecen el pedido del reclamante;

Que además, la resolucion municipal mencionada, está encuadrada en las resoluciones gubernativas de 24 de Noviembre y 14 de Diciembre de 1899, en donde se establecia la expresa condicion de que el Poder Ejecutivo suspendería y prohibiría dichos espectáculos en los casos que de ellos resultase efusion de sangre ó se cometiese cualquier acto de crueldad.

Por estas razones se resuelve:

1.º Conceder á la Empresa Antonio Rodero, únicamente para la presente temporada y sin que importe un precedente que pueda invocarse en lo sucesivo, el permiso solicitado, para celebrar juegos artísticos taurinos con la compañía de Niñas Toreras y en las condiciones establecidas en las resoluciones gubernativas citadas, bien entendido que la superioridad suspenderá y prohibirá dichos espectáculos en los casos que de ellos resultase efusion de sangre ó se cometiese cualquier acto de crueldad.

2.º Vuelvan estos antecedentes á la Junta E. Administrativa para que por la direccion del ramo, se exijan todas las formalidades relativas á la habilitacion del local donde tendrán lugar los espectáculos que se anuncian.

Publíquese la presente resolucion.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

La contabilidad de la Junta

El Gobierno ha dispuesto que el Inspector-contador de oficinas públicas, señor Alberto J. Ros, practique una inspeccion en la contabilidad de la Junta E. Administrativa de Montevideo.

Ignórase con exactitud á qué responde esta providencia, pero se supone que esté relacionada con el proyectado arreglo del empréstito municipal.

El ministro japones en palacio

Ayer visitó al Presidente de la República en su despacho de la casa de Gobierno el comandante Houette jefe del buque escuela de guerra frances Duguay-Trouin, anclado en nuestra rada. Acompañaban al distinguido jefe dos oficiales superiores de aquel buque. S. E. atendió cortesmente á los visitantes, cambiándose los cumplidos de oportunidad que sugeria la conversacion.

Despues recibió S. E. la visita del ministro del Japon en el Brasil señor Okoshi á quien acompañaba su secretario.

El diplomático japonés fué presentado por el ministro de Relaciones así como su acompañante. Hallábanse presentes el ministro de Gobierno y algun otro de los secretarios de Estado.

La visita del señor Okoshi se prolongó durante una hora, tocándose en ella interesantes temas.

Segun se nos refiere, el ministro del Japon acreditó ampliamente el concepto que le precedia de hombre de vastos conocimientos en las ciencias sociales y de ilustracion general. Las referencias que hizo sobre nuestro país, eran de todo punto exactas.

El señor Okoshi posee varios idiomas con admirable perfeccion, especialmente el inglés, en cuyo lenguaje mantuvo conversacion interesante con el ministro de gobierno, produciéndose en francés con el presidente de la República y con el Ministro de Relaciones.

En sus conversaciones el ministro japonés indicó la posibilidad de celebrarse tratados comerciales entre el Uruguay y el Japon, cuyas industrias tienen tal desarrollo y donde es tan barata la mano de obra, que sus productos pueden competir con los similares europeos y americanos.

En su concepto el Japon podria ofrecer á este país en mejores condiciones de precio que cualquier otro el carbon de piedra, el fierro, los tejidos de algodon y otros productos que elabora en gran escala, teniendo por nuestra parte allí un vasto mercado para cueros, lanas, etc.

Como se comprende, se trataba solamente de un cambio de ideas pues el señor Okoshi no ha sido acreditado en su carácter diplomático ante nuestro gobierno.

¿Y quién sabe? Un diplomático sagaz como el ministro japonés, que estudia y observa, que se penetra practicamente de la importancia de estos países del Rio de la Plata, tal vez esta llamado á influir en el ánimo del gobierno del Mikado para el establecimiento de relaciones internacionales de mútuas ventajas con los gobiernos platenses.

Lo que podemos asegurar es que el señor Okoshi dejó en el ánimo de S. E. y de los ministros de Estado la impresion mas simpática y favorable.

Napoleon y Roseberry

EL LIBRO DEL DIA

Lord Roseberry que es, como bien se sabe, un talento enciclopédico, ha consagrado á la historia de Napoleón una parte del tiempo que le deja libre la política activa.

El libro titulado «Napoleón, La última fase», acaba de aparecer en Londres.

El noble ingles es muy severo con sus compatriotas del principio de siglo.

Todas sus simpatías son para el héroe caido, para el vencido de Waterlóo.

Despues de una crítica acertada á los historiadores de Santa Elena: Las Cases, Antomarchi, Gourgaud, el autor hace estas melancólicas reflexiones:

«Si fuera posible lograrlo, quisiéramos ignorar toda esta literatura cuya lectura es particularmente dolorosa á todo buen inglés.

Este último deberá sufrir que se le hagan tantos cargos gravísimos, debidos á que el gobierno de aquel entonces no asumió como debia el cargo de guardar á Napoleón y si en cambio se sobrepasó en sus atribuciones comportándose de una manera innoble y usando agentes indignos de tan alta mision.

Si Santa Elena recuerda tantas cosas tristes á la Francia, más dolorosas son las que despierta entre nosotros».

Despues de la parte crítica, comienza lord Roseberry su narracion en Santa Elena. Nos muestra al cautivo en un estado letárgico, apenas llegado á la isla-prision.

«Pasa las horas en el lecho ó en el baño. Se viste recien despues del mediodia.

Está asombrado que solo en la cama se encuentre feliz, cuando en otros tiempos los dias le eran tan cortos.»

Sir Hudson Lowe

Lord Roseberry reconoce que Inglaterra hizo mal en encomendarse de la prision de Napoleón; la falta ha sido agravada por la eleccion del alcaide.

Hemos dicho que Lowe carecia en absoluto de tacto.

Uno de sus primeros actos fué de invitar á comer á Napoleón.

Damos el texto de esa invitacion para poner en evidencia la absoluta carencia de sentido comun qué caracterizaba á Lowe:

«Seria conveniente para el general Bonaparte que sir Hudson y lady Lowe tuvieran el honor de participar de su compañía durante la comida del lunes próximo á las 6 p. m.

«Al conde Bertrand se le ruega quiera tener la bondad de transmitir esta invitacion, y dar la contestacion.»

Bertrand envió la invitacion al emperador, el cual hizo esta sencilla observacion:—Decidle, que el general Bonaparte es demasiado torpe: no contesta nunca».

El último suspiro

Se han dramatizado los últimos momentos de Napoléon.

Un escultor italiano lo ha representado sobre un sillon, con la mirada vuelta hacia el presente y el porvenir.

El historiador inglés hace esta narracion verídica, extractada de documentos oficiales.

«No obstante la vigilancia extrema de que era objeto el prisionero, su fin prematuro fué inesperado.

La muerte le llegó súbitamente.

Ni el gobernador ni el gobierno británico lo sospechaban.

En los últimos dias de su vida, estuvo constantemente en delirio.

Por la mañana del 5 de Mayo, profirió algunas palabras incoherentes, que le parecieron á Montholon ser estas. «Francia....ejército....jefe de ejército»...

Mientras que las pronunciaba se precipitó fuera del lecho, apartando á Montholón que se esforzaba por retenerlo.

Fué el último esfuerzo de aquella formidable energía.

Con muchísimo trabajo, Montholon y Archambault lograron volverle al lecho, donde descansó tranquilamente hasta las seis de la tarde, á cuya hora rindió el último suspiro.

Hacia fuera un tiempo huracanado; las débiles garitas de los centinelas eran sacudidas como por un terremoto; los árboles que el emperador mismo habia plantado fueron arrancados y el sauce bajo el cual acostumbraba descansar fué desgajado.

En la Cámara mortuoria el fiel Marchand cubria los restos con el uniforme que el joven conquistador habia usado en Marengo».

El juicio

Al terminar su obra, el historiador escrupuloso y sincero, hace honor á su libertad de espíritu y á su imparcialidad, lord Roseberry hace un juicio equitativo acerca del enemigo encarnizado de su país, que los ingleses contemporáneos han llenado de injuriosos conceptos parecidos á los que han dirigido á Krüger.

¿Fué un grande hombre Napoleon? La pregunta parece sencilla, pero implica varias definiciones.

Si por «grande» se entiende la combinacion de las cualidades morales con las de la inteligencia, ciertamente no lo fué.

Pero que ha sido «grande» en el sentido extraordinario, no hay duda alguna.

Si la grandeza consiste en el poder natural, el predominio en las cosas humanas, por encima de la humanidad, Napoleón fué grande seguramente.

En lo que respecta á ese don indefinible que se llama el genio, representa una combinacion de inteligencia y energía hasta ahora ¡nunca sobrepasada por humano ser alguno.

Se elevó por el uso, y se arruinó por el abuso de sus facultades sobrehumanas.

Se perdió por la misma extravagancia de su genio.

Unicamente las mismas cualidades que lo encumbraron tanto, podian causar su caida».

Informaciones políticas

Cordialidad política y social

En la recepcion presidencial del lúnes se notó especialmente la presencia de los doctores Aréchaga y Sienra Carranza, que no son de los *habitués*, pero que fueron invitados particularmente para aquella noche por el señor Cuestas á tomar una copa de champagne.

Esta invitacion se comentaba como una señal inequívoca de la permanencia de una cordialidad política y social que no ha debido ser interrumpida por los accidentes mas ó menos vivaces de la discusion que se agitó en el parlamento, con intervencion de la prensa oficial, á propósito de la creacion de la Legacion en Méjico,—y en la que tan ardiente participacion tuvieron los dos nombrados miembros del Cuerpo Legislativo.

El hecho abona la recíproca cortesía y elevacion de sentimientos de invitante é invitados.

Consultas electorales

Algunos miembros de la Junta Electoral del departamento de Rio Negro consultaron ayer telegráficamente á la Comision Nacional del Partido Colorado si deben consentir que los delegados nacionalistas, que están presenciando el escrutinio, discutan sus procedimientos y resoluciones. En el telegrama de la referencia se agregaba que la demora sufrida por dicho escrutinio es únicamente debido á los frecuentes debates provocados por tales delegados nacionalistas.

La consulta ha sido evacuada en el sentido de que esas discusiones no proceden de ningun modo, porque, con arreglo al artículo 27 de la Ley Electoral, la mision de los delegados se reduce á presenciar el acto y á consignar sin discusion, al final del escrutinio, las observaciones que aquel les haya sugerido.

Los indicados miembros de la Junta Electoral tambien consultaron si deben admitirse los votos que aparecen con el número de la balota equivocado, ó contenido en sobres blancos, sin haberse llenado la formalidad exigida por el artículo 16 de la ley, ó que aparecen en las urnas sin el sobre correspondiente que preceptúan los artículos 16 y 23.

Esta segunda consulta se ha evacuado diciendo que, si se trata de votos observados, la ausencia del sobre puede ser causa de nulidad porque da lugar á la presuncion de fraude, es decir á la sospecha de que no se haya colocado el sobre para eludir la prueba de identidad constituida por la firma que debe ponerse en este y que luego se compara con la de la balota y del Registro Cívico.

Nos consta tambien que acerca del punto se ha oido la opinion de un autorizado miembro del partido nacionalista y senador á la vez.

Elecciones senatoriales

Sigue dando que hacer el escrutinio de la eleccion senatorial de Rio Negro. Una parte de los colorados continúa atribuyéndose el triunfo sobre la base de las eliminaciones de votos nacionalistas.

Los nacionalistas, por su parte, claman contra los procederes de la Junta Electoral de Rio Negro, y manifiestan la seguridad de que si la Junta electoral declara vencedores á sus adversarios el senado, ante el cual protestarán anulará ese fallo.

Los ánimos en Rio Negro, entre las personas que intervienen en el escrutinio han estado bastante exaltados.

Un despacho del señor Arboleya y Arboleya presidente de la comision departamental nacionalista de Rio Negro, que se recibió ayer de tarde, decia que los ánimos se hallaban tan exaltados por la conducta de la Junta Electoral que, á seguir así las cosas no sería difícil que se produjera algun incidente.

Parece, sin embargo, que mas tarde los ánimos se hallaban mas apaciguados, á juzgar por el siguiente telegrama que anoche á las 8 y pico de la noche recibió el doctor Carlos A. Berro de los dos delegados nacionalistas que asisten al escrutinio de la eleccion en Rio Negro:

Fray Bentos, 4 (8 p. m.)—A doctor Carlos Berro.—Continuamos luchando encarnizadamente contra una mayoría en la Junta Electoral, que juzga con criterio partidario exclusivo y aun con doble criterio en casos análogo aresolviendo segun favorezca al Partido Colorado.

Conservamos con todo treinta y tres de mayoría al concluir 3.ª seccion y esperamos que, á pesar de transgresiones no se conseguirá destruir el triunfo obtenido en las urnas por el Partido Nacional. Lo saludamos.—*Rosalío Rodríguez* y *Mario L. Gil*.

—

He aquí el telegrama que sobre el resultado del escrutinio nos dirigió anoche nuestro corresponsal:

Fray Bentos, Diciembre 4—A El Siglo—Montevideo—Desde el domingo se está practicando el escrutinio general de las últimas votaciones para colegio electoral.

Ayer tarde quedó concluido el de la 1.ª seccion compuesta de cuatro distritos.

El resultado es una mayoría nacionalista, de treinta y nueve votos. Hoy ó mañana terminará el escrutinio de las demás secciones.

Union colorada

Hoy á las 5 1/2 p. m. se reune la comision organizadora del banquete «Union de la juventud colorada», en el escritorio del señor Eduardo Pittaluga.

En esa reunion la mesa suficientemente enterada del punto, dará á conocer á la comision las condiciones en que los hoteleros consultados al efecto ofrecen dar el banquete, y con esos datos se procederá á fijar la cuota con que debe concurrir cada asistente.

Nuevo diario nacionalista

Segun informes que recibimos de origen autorizado, en breve aparecerá un nuevo diario nacionalista en esta capital.

Serán sus redactores los señores Carlos Roxlo, doctor Vicente Ponce de Leon, Luis Alberto de Herrera, Luis Pastoriza y Luis Ponce de Leon, quienes han celebrado conferencias, acordando los lineamientos generales de la propaganda con arreglo á vistas políticas coincidentes.

Dicho diario, cuyo título aun no se ha acordado, será de la tarde.

Será sostenedor decidido de la situacion política actual, á la que considera aquel distinguido grupo de ciudadanos un alto deber patriótico prestigiar y consolidar.

Propenderá, con arreglo á su filiacion, á la union nacionalista y al predominio de los principios de su partido.

Aparecerá el nuevo diario del 12 al 15 del corriente, segun nos informa uno de sus *redactores*, desempeñando el cargo de administrador gerente el señor Oliverio Pereira.

Comision Nacional Colorada

Celebró sesion anoche la Comision Nacional Colorada ocupándose del estudio del proyecto de Carta Orgánica.

Se reconsideraron algunos artículos, aceptándose la sancion de modificaciones consideradas de conveniencia y utilidad.

Se autorizó á la mesa para hacer en el articulado de la Carta Orgánica las modificaciones de forma que considere necesarias.

Nuestro servicio pluviométrico

CRONICA RETROSPECTIVA

ACTUAL FUNCIONAMIENTO

Aplicaciones prácticas

EL PUENTE SOBRE EL SANTA LUCIA

Por asidua gestion del señor Alberto Gomez Ruano, cuya laboriosidad y espíritu progresista nadie pone en duda, el malogrado señor Juan José Castro, en su carácter de ministro de Fomento, instituyó allá por el año de 1895 el Servicio Meteorológico Nacional, destinado, mediante el regular funcionamiento de varios observatorios eslabonados en el interior, á coadyuvar con sus oportunas informaciones al incremento de la agricultura y de la ganadería—exactamente como ocurre en otros paises.

Esa iniciativa fué festejada proporcionalmente á los buenos y prácticos resultados que de ella se esperaban, al punto de que el observatorio meteorológico de Rivera fué inaugurado solemnemente con el concurso del jefe del Estado de entonces, don Juan Idiarte Borda quien en aquella ocasion leyó un discurso apologético de la meteorología.

Por un conjunto de factores, que no vale la pena de detallar en estas líneas, el servicio de la referencia, sin embargo, no pasó de aquellos primeros hechos concretos, quedando todo su vasto plan en el estado de simple proyecto.

Solo una de sus ramas, debido en primer término á la tenacidad del señor Gomez Ruano y en segundo lugar á la decidida cooperacion que le prestó el administrador del Ferrocarril Central, como vamos á consignar á continuacion, logró constituir organismo y funcionar con satisfactoria regularidad: la rama del servicio pluviométrico.

—

La crónica de su formacion puede resumirse así:

Apenas agotados los sucesos políticos de 1897 que, como era lógico habian distraido la atencion pública de toda labor pacífica, el señor Gomez Ruano abordó la realizacion de este pensamiento, sin disponer de ningun rubro presupuestado, por cuanto el decreto, que habia creado el servicio meteorológico nacional, no destinaba ninguna partida para su mantenimiento.

El primer paso hácia la constitucion de una red pluviométrica, racionalmente organizada y susceptible de resultados prácticos, consistia en la adquisicion de un regular número de aparatos—y, para resolver semejante problema previo, el señor Gomez Ruano puso á contribucion los talleres anexos al Museo Pedagógico y el rubro de cien pesos mensuales que el presupuesto de esta institucion destina á la compra de útiles, provision de talleres, gas, agua corriente etc.

¿Saben nuestros lectores claramente lo que es un pluviómetro?

Pues bien: con excepcion tan solo del aro de zinc, que forma el borde del colector y determina con exactitud matemática el área con arreglo á la cual se efectúan las observaciones, y de la probeta de cristal, que constituye el medidor graduado del agua recogida, todas las demas piezas pluviométricas, incluso el soporte, salieron de los talleres del Museo Pedagógico, pudiendo rivalizar en su conjunto con los mejores aparatos de este clase, que se importan del extranjero, y realizando una considerable economía.

Una vez conseguidos así los primeros pluviómetros, el señor Gomez Ruano tuvo que formar á los observadores, y, para ello publicó, justamente por la imprenta de El Siglo, un muy completo folleto de instrucciones prácticas, en forma llana y sencilla, al alcance hasta de las inteligencias más modestas—folleto que fué repartido entre los vecinos del interior, miembros del cuerpo docente y empleados del Ferrocarril Central, en primer término, que tomaron voluntariosamente á su cargo el funcionamiento de las primeras estaciones pluviométricas.

—

Desde entonces el mecanismo de las observaciones y de su remision al señor Gomez Ruano, para los resúmenes mensuales, quedó organizado en la siguiente forma:

Cada observador recibe una libreta con doce fojas, correspondientes á los meses del año y conteniendo un formulario impreso que detalla las varias observaciones á practicarse, agrupadas por décadas. Recibe además doce ó catorce planillas sueltas, iguales en un todo á los formularios de las libretas, para el duplicado que se destina al señor Gomez Ruano, y otros tantos sobres impresos para dicha remision, la cual atento á los fines que el servicio pluviométrico persigue, está exenta del impuesto de franqueo.

El 2 de cada mes, los señores observadores envian, como queda dicho, las observaciones practicadas en el mes anterior, y esas planillas, ordenadas con arreglo al número progresivo de las estaciones pluviométricas, se encuadernan y depositan en el archivo, despues de extractar de ellas los resúmenes que se publican en el Boletin mensual del Servicio Pluviométrico.

Hemos tenido oportunidad de ojear ese archivo y nos han llamado la atencion varias de tales planillas por el caudal de observaciones meteorológicas anexo á las observaciones simplemente pluviométricas—sobresaliendo las del teniente de marina Carlos G. Parada (isla de Flores), del padre salesiano Crispin M. Guerra (Paysandú), de la señorita Alina Armand Ugon, (Colonia Valdense), de la señorita Eduvigas Galli (Dolores) y del ingeniero Félix Auger (Cuñapirú).

Del cotejo del mismo archivo hemos recabado tambien el dato de que el primer pluviómetro en la República se instaló en el Prado, á cargo del jardinero en jefe municipal, señor Ernesto Racine, en Enero de 1898.

—

El primero de los particulares que de inmediato se dió cuenta de la utilidad práctica que un servicio pluviométrico bien organizado y satisfactoriamente atendido arrojaria para determinadas obras de ingeniería y para precaver así la ganadería como la agricultura de los grandes perjuicios de las inundaciones, fué el administrador del Ferrocarril Central, señor Handerson, quien no solamente concedió el transporte gratuito de los aparatos por sus líneas, sino que se apresuró á instalar pluviómetros en todas las principales de sus estaciones, encareciendo á los empleados respectivos el mayor cuidado en las observaciones.

Iguales facilidades otorgó el señor Hudson, al reemplazar posteriormente al señor Handerson, y además consiguió la cooperacion del Midland, el cual á su vez, instaló pluviómetros en todas sus estaciones hasta el Salto—de manera que en la actualidad están funcionando en toda la República 153 de tales aparatos.

Al propio tiempo el Ferrocarril Central es el primero que aprovecha los resultados prácticos de las observaciones pluviométricas, en la forma que vamos á exponer y que constituye la parte verdaderamente novedosa de la presente informacion.

—

Hasta ahora, cuando se iba á construir un puente sobre algun curso fluvial de nuestro país, el nivel máximo de las crecientes, al cual, como es sabido, los ingenieros ajustan la forma y altura de su construccion y la resistencia de los materiales á emplearse, se deducia de las noticias muy vagas y á menudo contradictorias que suministraban los vecinos.

Semejante base deleznable es, á no dudarlo, la causa de que casi todos nuestros puentes ferrocarrileros queden anegados y deteriorados por las grandes inundaciones—pudiendo citarse, como ejemplo culminante, el derrumbe del puente del Santa Lucía ocurrido durante el invierno pasado.

Ahora bien: las observaciones pluviométricas permiten reemplazar tales informaciones inseguras por datos casi matemáticamente exactos, con solo relacionar la superficie de la cuenca de cada curso fluvial con la mayor cantidad de lluvia caida en ella, durante un período prudencial que abarque las mayores crecientes.

El criterio no puede ser mas racional al mas claro.

Si, por ejemplo, la cuenca del Santa Lucía mide 6.800 kilómetros cuadrados de superficie, y si los pluviómetros instalados en ella marcan durante un período lluvioso, una ácida, término medio, de 60 milímetros de agua, resulta muy fácil determinar aproximadamente el volúmen de la lluvia que se precipitará en el cauce de ese rio y, por consiguiente, el nivel de la inundacion sucesiva.

De ahí que, tomando por base las observaciones comparadas de varios años, sea posible fijar con seguridad casi absoluta de éxito, la altura que debe darse á un puente para evitar su anegamiento por las crecientes, la luz de sus arcos y la resistencia de sus pilares para obviar todo desperfecto por el insólito volumen de agua.

El procedimiento, que acabamos de bosquejar muy someramente, ha sido ahora puesto en práctica por el Ferrocarril Central en los estudios prévios relacionados con la reconstruccion del puente sobre el Santa Lucía.

En efecto, el señor H. A. Mac Intosh, miembro del cuerpo de ingenieros de esa Empresa, que se halla bajo la direccion general del señor J. B. Wijkmann, ha formulado el diagrama de las lluvias caidas en la cuenca del rio Santa Lucía, con arreglo á las observaciones practicadas por los pluviómetros de Florida, Reboledo, San Ramon y Minas, y de la altura de las aguas del mismo rio en 25 de Agosto.

Es el primer trabajo de esta naturaleza que se efectúa en el país. Mide 2 metros y 47 centímetros de largo por 35 centímetros de ancho y abarca las observaciones desde 22 de Marzo del corriente año hasta 30 de Noviembre.

No entramos en mayores detalles descriptivos porque conceptuamos que lo expuesto anteriormente basta para que toda clase de lectores pueda darse cuenta de la importancia de dicho diagrama. Solo agregaremos que el plano marca el límite normal del rio Santa Lucía y su actitud con relacion al nivel del Rio de la Plata; que acompaña el diagrama un pequeño mapa de la cuenca del Santa Lucía al Este de la via férrea; y que el movimiento de cada uno de los cuatro pluviómetros mencionados está marcado en forma gráfica distinta.

—

Es evidente que los resúmenes de las observaciones pluviométricas pueden tener, como decíamos mas arriba, aplicaciones utilísimas tambien para la agricultura, la ganadería, las industrias, etc., como ocurre en Norte América.

Por ejemplo: desde el momento que una bien organizada red de pluviómetros permite prever, con cierta anticipacion, las grandes crecientes, la alarma dada á tiempo por las autoridades de la zona amenazada bastará para que los agricultores y criadores pongan en salvo sus cosechas, sus ganados, sus utensilios y sus vidas; ahorrando al propio tiempo al Estado y á la caridad particular la carga de las colectas periódicas, apéndice obligado de toda inundacion desastrosa.

En Norte-América los adelantos del servicio pluviométrico han llegado al punto de que en los pizarrones de las Bolsas y de los centros comerciales se expone diariamente el mapa de cada Estado, con sus respectivas manchas de lluvia y el diagrama de las observaciones pluviométricas,—para que ganaderos, agricultores, industriales y simples viajeros adopten las providencias que les aconsejan sus negocios y su interés.

Todo lo cual, dicho sea en honor de la justicia prueba la bondad de la iniciativa del señor Gomez Ruano.

CONSEJO N. DE HIGIENE

La escuela de guardas sanitarios

El Consejo ha señalado los dias 7, 11, 12 y 14 del corriente, para los exámenes de la escuela de guardas sanitarios.

Los miembros del Consejo se dividirán en turnos para presidir los exámenes, siendo integrada la mesa por los médicos de sanidad, doctores Repetto y Davincenzi.

Los alumnos de la Escuela de Guardas Sanitarios que rendirán exámen son:

José M. Obregón, José Carruti, Juan Marting, Juan Carricaburo, Domingo Casimidi, Juan P. Foja, Arturo Articona, Felipe F. Castro, Américo Berrutti, Joaquin Carbonero, Julio Zaballa, Pedro Garcia, Isidro Jover, Eduardo Loedel, Vicente Pascual, Rafael Bordas, Eudocio Ticornia, Melchor F. Belgara, Victor Canton, Ricardo Córes, Perfecto A. Melo, Juan T. Moratorio, Juan Guardia, José F. Berrutti, Vicente Cavazza, Enrique Chiappara, Blas Marquez, Agustin Santos, Laurencio Rodriguez, Aurelio V. Martinez, José F. Gallardo, Ricardo Parada, Alfredo San Vicente, Diego C. Figueroa, Armando Romero, Carlos Nuñez, Bonifacio Monez.

He aquí la composicion de las mesas examinadoras:

Dia 7—Doctores G. Honoré, A. Haran, M. Devincenzi.

Dia 11—Doctores G. Honoré, J. Canabal, J. Repetto.

Dia 12—Doctores G. Honoré, A. Crovetto, J. Repetto.

Dia 14—Doctores G. Honoré, A. Turenne, M. Devincenzi.

Gastos sanitarios

El presidente del Consejo Nacional de Higiene ha presentado á esta corporacion un estado demostrativo de los gastos provenientes de los servicios sanitarios originados desde el 27 de Enero hasta el 21 de Junio de 1900, con motivo de la epidemia de peste bubónica en las ciudades de Buenos Aires y Rosario y cubiertos con la renta del Consejo.

De dicho estado tomamos los siguientes datos:

Honorarios y traslaciones de guardas sanitarios en los puertos de los departamentos de Colonia, Soriano, Rio Negro, Paysandú y Salto pesos 2.171,15.

Comisiones sanitarias:

Delegados enviados á Buenos Aires, viajes de inspeccion al litoral, personal suplementario en el lazareto y en los consejos departamentales, ∮ 700 16; publicaciones, ∮ 33; desinfectantes, pesos 136.83; telegramas, ∮ 11.80; diversos gastos hechos por el Consejo departamental de la Colonia, $ 209; total ∮ 3261 94.

A estas erogaciones deben agregarse los ocasionados por pasajes abonados por el Ministerio de Gobierno.

El motivo de no haberse publicado antes estos datos, se debe á ciertas dificultades surgidas con el Consejo Departamental de Colonia, por haberse extralimitado en sus atribuciones haciendo gastos para los cuales no estaba autorizado.

El estado que publicamos demuestra una acertada administracion y distribucion de los fondos, resultando insignificantes los gastos con relacion á la gran ventaja de habernos librado de la importacion de la peste.

Interventor del lazareto

El Consejo elevó ayer al Ministerio de Gobierno, como lo habiamos anunciado, la nota proponiendo al señor Francisco Martinez Alzaga, para el cargo de interventor en el servicio de proveeduria del lazareto.

La peste en Rio

Se recibió ayer el siguiente telegrama:

Rio de Janeiro, Diciembre 4—A ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Semana seis casos peste.—*Basañez*.

Quebracho y Carmen

De acuerdo con la ordenanza núm. 67, terminados los 4 dias de observacion, fueron puestos ayer á las 5 p. m. en libre plática el vapor Quebracho y el patacho Carmen, llegados con procedencia de la Asuncion.

PROBLEMAS DE EMSEÑANZA

EL SISTEMA ALEMAN

De dia en dia, venturosamente parece como que va generalizándose la preocupacion que debieran haber despertado hace muchos años los problemas de enseñanza.

La generalidad de las gentes cultas van cayendo en la cuenta de que la educacion—no la instruccion que es cosa distinta—es la base de la riqueza y prosperidad de los pueblos y como es lógico, concediéndole toda su capital importancia.

Es innegable que la escuela es el troquel de que se forma el carácter del hombre, que tiene sobre su porvenir una definitiva influencia y que en la eleccion del sistema escolar porque ha de educarse la juventud deben poner, no sólo los gobiernos si no los ciudadanos todos, el mayor y mas especial cuidado.

No hace mucho, se parangonaba la escuela española con la escuela inglesa, haciendo resaltar las ventajas de ésta que tan patentes están en la prosperidad de Inglaterra.

Posteriormente, no han faltado ilustrados profesores que dén grandes muestras de entusiasmo por el sistema educativo que se emplea en Alemania; y como el sistema no aparece prestigiado antes que se extienda el error es de utilidad prevenir al público.

Para ello traducirémos fidelísimamente las frases en que el Emperador Guillermo juzga el estado de instruccion de su país, en un discurso recientemente pronunciado.

Despues de hacer constar que la escuela ha fracasado desde el punto de vista de la enseñanza propiamente dicha, el Emperador dice: «Yo no hubiera sentido acaso la necesidad de lanzar la orden que el señor ministro ha tenido la bondad de recordar, si la Escuela hubiera estado á la altura que debia.

Quisiera hacer notar, ante todo, que si debo mostrarme severo, esto no afecta á nadie particularmente sino al sistema, á la situacion general... La escuela no ha hecho lo que habia derecho á esperar de ella. ¿De dónde procede la falta? La verdad es que se ha pecado de muchos extremos.

El punto fundamental es que de 1870 los filólogos se han ocupado en la instruccion como «beati possidentes» y han dirigido su atencion hacia la materia enseñada, hacia el saber, «no á la formacion del carácter y á las necesidades de la vida presente».

Segun mi modo de pensar, es necesario remediar de una manera decisiva este estado de cosas. No es posible estirar por mas tiempo el arco y dejarle así. Hemos franqueado ya el límite extremo. Las escuelas han llegado mas allá de lo humano y á mi juicio han causado un exceso de produccion de gentes cultas, mas que el que la nacion y los mismos individuos pueden soportar.

De ahí la frase del príncipe de Bismarck: «el proletariado de los «Bachilleres» que poseemos efectivamente.

La mayor parte de los candidatos al hambre, principalmente, los periodistas, son licistas *ratés* y esto constituye un peligro para todos.

Tal exceso, que al presente es ya muy grande, asemeja á nuestra patria á un campo saturado de agua que no pudiera soportar mas riego. Por lo mismo no autorizaré nuevas aperturas de Gimnasios (Institutos) mientras no se me pueda probar claramente su razon de ser y su necesidad. ¡Tenemos ya bastantes!»

SECCION MILITAR

Proceso Ramos—El Consejo de Guerra resolvió ayer, conferir traslado y autos al doctor José Pedro Ramirez, defensor del coronel Pedro Ramos, antes de dictar sentencia definitiva.

Tambien acordó la libertad de Marcellino Coronel, acusador de Ramos.

Los exámenes en la Academia—El gobierno ha nombrado para presidir los exámenes anuales en la Academia General Militar, al señor general de division don Nicomedes Castro, y para integrar las mesas examinadoras, al jefe de la fortaleza del Cerro Sebastian Buquet, fiscal militar teniente coronel doctor Luis Fabregat, 2.º jefe del regimiento de artilleria de Campaña sargento mayor de ingenieros Juan A. Pintos, miembros de la seccion técnica de Guerra y Marina sargentos mayores de ingenieros Felipe Lagarmilla, Coralio J. Enciso y capitan Roberto P. Riverós, secretario del juzgado militar de instruccion de 2.º turno capitan Arturo J. Olave y teniente 1.º José Chiappara.

Los exámenes empezarán el 15.

Juicio público—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida al artillero 2.º Francisco Colimodio, del regimiento de Artilleria de Campaña, acusado de desercion.

Colimodio salió con licencia el dia 28 de Junio del corriente año, despues de la lista principal hasta las 12 p. m., faltando á la hora señalada. En vista de ésto, el comandante de cuartel le mandó intimar que se presentara, á lo que el artillero contestó, primero, que tenia licencia del jefe, y despues, que no queria ir al cuartel.

Allanado en forma el domicilio del desertor, fué éste aprehendido el dia 3 de Julio por la policia y restituido á su cuartel.

Colimodio habia firmado contrata por tres años, percibiendo la prima de enganche, y entrando á servir el 14 de Julio de 1898. Declaró él que su contrata era por dos años, y que por haber estos vencido se resistió á volver al cuartel.

Como la razon expuesta por el encausado resultó inexacta, el fiscal pidió se le aplicara la pena de dos años de prision.

El Consejo de Guerra condenó á Colimodio á quince meses de la misma pena, de cuya sentencia apeló el defensor.

El Tribunal de Apelaciones, en la audiencia de ayer, lo condenó á seis meses de prision, dejando á salvo los derechos del Poder Ejecutivo, para exijir el cumplimiento del contrato.

El marinero Gutierrez—El Juez militar de instruccion de primer turno, en la causa seguida al marinero Pedro Gutierrez, por insubordinacion, nombró para que lo patrocine, al capitan José E. Puentes, en virtud de haber manifestado el prevenido que no tenia á quien nombrar defensor.

El capitan Dubra—El Ministerio de Guerra resolvió, con fecha de ayer, á la solicitud del capitan don Manuel Z. Dubra, encargándole nuevamente de la cátedra de arte militar en la Academia.

Idas y venidas—Llegó de Mercedes el teniente 2.º Hector Marfetan, del regimiento de artilleria de campaña, que habia ido en comision á aquella ciudad con el soldado Ramon Tabares.

Regresó de la Colonia el subteniente Chaves, del batallon 4.º de Cazadores, que se encontraba con licencia.

Se ausentó para la Colonia el sargento mayor Joaquin Olivera.

Causa de Cachés—El coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor del soldado Bernardo Cachés, del regimiento 2.º de caballeria, ha presentado un escrito de defensa en la causa que á éste se sigue por insubordinacion.

En consecuencia, el juez resolvió pasar el sumario al Consejo de Guerra Permanente, para sentencia.

Premio de 3.a—El ministerio de Guerra ha concedido premio de constancia de 3.ª clase al cabo 1.º Ventura Piñeyrúa.

Bandas—El Estado Mayor ha dispuesto que la banda del batallon Florida, 1.º de Cazadores, dé retreta en la plaza Treinta y Tres, y la del batallon 24 de Abril, 3.º de Cazadores en la plaza Constitucion.

Licitacion—El ministerio de Guerra y Marina ha autorizado al jefe del batallon 3.º de Cazadores, para llamar á licitacion con el objeto de confeccionar 100 colchones é igual número de fundas para los mismos.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer tramite á las siguientes solicitudes:

Por abono de haberes:—Menores del sargento mayor G. Sacarello, teniente coronel Antonio Carralon de la Rúa, sargento mayor Eduardo Martinez, teniente 1.º José María Gonzalez; al Ministerio.

—Menores del teniente 2.º Felipe Picavea; al interesado.

—Sargento mayor Ignacio Echagüe, capitanes Rafael Montemar, Gerónimo P. Iriondo, teniente 2.º Miguel Araujo, subteniente Félix Becerra; á la 1.ª seccion.

Por premio de constancia:—Ex-soldado Luis Lopez; al Ministerio.

—Ex-soldado Dalmiro Acosta; á la 5.ª seccion.

Noticias Generales

Las casas de tolerancia

En la Junta está nuevamente á la órden del dia el proyecto reglamentando el ejercicio de las casas de toleranci.

Como es sabido, por informes que se han publicado ya, existen dos tendencias opuestas en la Municipalidad sobre este particular: una cree que no debe suprimirse el radio que existe actualmente, y la otra es partidaria de la supresion del radio reglamentado, no obstante, las casas de tolerancia.

Una tercera tendencia conciliadora es, sin embargo, la que parece destinada á prevalecer estableciendo un sistema mixto como el que se halla hoy dia vigente en la cindad de Buenos Aires.

Direccion de Correos del Brasil

En breve llegará á esta capital en donde demorará algun tiempo siguiendo despues para Buenos Aires el doctor José Cándido Rebello, secretario de la Direccion de Correos de los Estados Unidos del Brasil.

El viaje de ese caballero al Rio de la Plata, responde á realizar un plan de intercambio postal, con las direcciones del ramo, en Montevideo y Buenos Aires, para llegar á perfeccionar la expedicion de correspondencias, entre los tres paises, evitando algunos inconvenientes que actualmente se presentan—y que pueden ser subsanados con facilidad.

El señor Rebello, es un ilustrado escritor y fué empleado en los correos ingleses, durante diez años, adquiriendo en ellos la especial preparacion que tiene en asuntos postales.

Los pendones del Cabildo

La señora viuda del general Santos, descando cumplir una promesa que, con anterioridad hizo al doctor Joaquin de Salterain, ha resuelto donar al Museo Histórico Nacional los pendones del Cabildo de Montevideo que expuso en aquel y que le fueron devueltos.

Esa accion de la señora de Santos es digna de plausibles encomios, demostrando al mismo tiempo, su interés en que esas reliquias del Cabildo colonial queden bajo el cuidado del Estado en sitio de honor, en que puedan ser apreciadas por los que se dedican á estudios históricos ó saben admirar esos recuerdos del pasado nacional.

Las fiestas de fin de siglo

Los vecinos del Cordon se preparan á tomar una iniciativa en las fiestas que se han de celebrar en la noche del 31 de Diciembre y el 1.º de Enero de 1900.

Es de desear que esta iniciativa tenga imitadores en las calles 18 de Julio, Sarandí y 25 de Mayo, á fin de que las fiestas tengan un éxito lisonjero.

No debe olvidarse que el gobierno está dispuesto á cooperar á él con toda clase de elementos, pero, espera que la iniciativa popular se manifieste en una forma cualquiera.

Como una prueba del caracter de universal que llevarán estas fiestas, basta leer las informaciones telegráficas que recibimos y que anuncian la participacion que todos los pueblos de la tierra tendrán en estas fiestas de despedida al siglo que se vá y de saludo al siglo que entrará en breve.

La Direccion de la Penitenciaria

El Director de la Penitenciaria se ha dirijido al Consejo Penitenciario, por medio de una extensa nota, sometiendo á su aprobacion una serie de medidas de carácter administrativo que importa establecer definitivamente á fin de determinar, con toda claridad, la accion de la direccion, dentro de sus atribuciones legales y reglamentarias.

El Consejo, se reunirá en breve, para tratar esos asuntos algunos de los cuales, señalan en la actual Direccion de la Penitenciaria el propósito de realizar juiciosas iniciativas, y de aplicar disposiciones que anteriormente cayeron en desuso perjudicando la administracion carcelaria.

Obsequio al baron de Rio Branco

Con este título El Siglo de 13 de Abril de 1895, edicion de la tarde, se refirió á mi humilde iniciativa en tributar al Sr. Rio Branco, José Maria da Silva Paranhos do Rio Branco,—una prueba de gratitud y justo desvanecimiento de la clase á que S. Ex. pertenecia. El dia 14, en el mismo ilustrado diario, expliqué mejor mi pensamiento, con respecto al detalle.

El Sr. Rio Branco fué cónsul general del Brasil en Liverpool, nombrado en 1876 y considerado cónsul general de 1.ª clase en 6 de Junio de 1891.

Proclamados sus importantes servicios en el ejercicio de la mision que le fué confiada por el Gobierno de la República, hice un llamado á mis colegas del cuerpo consular brasilero para ofrecer al ilustre defensor de los derechos del Brasil, su busto, fundido en plata, ofrecimiento exclusivo de los miembros de la corporacion de la cual él hacia parte.

Despues del laudo de 5 de Febrero de 1855 el ilustre brasilero fué indicado para otra mision, tan valiosa como aquella, y esa indicacion popular tuvo confirmacion del Gobierno, que le encomendó la defensa del Brasil en la cuestion de límites con la Guayana Francesa.

Ahora, más, una nueva victoria alcanzó nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en mision especial en Berna, vuelvo á recoger el fruto de una iniciativa que toma, por doble motivo, el carácter de una demostracion colectiva de los que se honran en considerar como ejemplo al honorable Sr. Rio Bracco.

En esto reside la grandeza de la idea.—*Domingos de Azevedo*.—Diciembre 4 de 1900.

Hospital de niños

El ministro de Fomento ha invitado por nota á las señoras que componen la comision del Hospital ed Niños, para que asistan el jueves á las 5 de la tarde á una reunion que se verificará en Secretaría de Estado á su cargo.

En esa reunion se dará posesion de sus cargos á las damas designadas, á fin de que puedan dar comienzo al ejercicio del cometido que se les ha confiado.

Gira provechosa

No cabe duda que la última gira realizada al departamento de Colonia por el diputado don Eduardo Moreno, será altamente provechosa para los intereses de esa region por las proyecciones que ha tenido ese viaje.

Ya hemos dado cuenta de las gestiones realizadas por el señor Moreno persiguiendo el aumento de la exportacion de piedra y arena y el aumento consiguiente de la renta pública, la cual se condensa en la solicitud que hemos anunciado.

Sabemos que además de esas gestiones el señor Moreno, puesto al habla con las juntas del Rosario y Palmira ha obtenido que se decida realizar la construccion de los puentes de esas localidades por administracion.

Al proceder así ha tenido en cuenta que el llamado á licitacion para las obras ocasionaria pérdida considerable de tiempo, no lográndose entonces aprovechar la estacion propicia á esa clase de trabajos, que es la que reputa importante.

Las fiestas en la playa Ramirez

Atento á la escasez de tiempo disponible para los necesarios preparativos, la inauguracion de los festejos balnearios en la playa Ramirez, que debia coincidir, segun se proyectaba, con la apertura de la estacion balnearia, ha quedado postergada hasta año nuevo.

Este aplazamiento, lejos de perjudicar la realizacion de la muy oportuna iniciativa, contribuirá, á no dudarlo, á darle mayor amplitud y lucimiento.

En efecto, se va á organizar una especie de resurreccion de las clásicas y pintorescas fiestas venecianas, con sus góndolas, sus serenatas, sus *galleggianti* iluminadas, y sus trajes característicos que nos han trasmitido en sus lienzos llenos de luz Pablo Veronese, Tiepolo y Tintoretto.

La base de tales fiestas nocturnas va á ser el nuevo Parque, formado por el señor Requena y García, donde la concurrencia, por numerosa que sea, podrá reunirse desahogadamente, respirando las frescas brisas del mar.

Por otro lado se calcula que, merced á la privilegiada ubicacion de la playa Ramirez, cuyo espejo de agua hállase abrigado de los vientos reinantes por Punta Carretas, la bonanza favorecerá veinte noches sobre treinta los festejos—lo cual no seria posible en los Pocitos, donde la marejada, casi constante, constituye un obstáculo insalvable.

GACETA DE LA MUJER

MODAS

Las novedades son tantas, que francamente, no sé por cual empezar. Ello me complace, ya que no hay *emborras* mas agradable, si de las modas se trata, que *l'emborras du choix*.

Se considera de última moda el trajo de paño-cachemir *zibeliné* color amatista, con adornos de la misma tela en la falda, y en el corpiño delantero de seda á cuadritos encarnados y blancos. Para este traje, sombrilla y sombreros negros. Es una toilette que favorece, no es muy llamativa y recomiéndase muchos...

Elegantísimo traje de baile Luis XV. La falda es de encaje blanco; á un lado, el izquierdo, lleva unas cuentas rosas, que empiezan cerca de la cintura: es una sola rosa la de la primera fila; son tres las que siguen, cinco las del tercer *renglon* y siete las del cuarto, ya cerca del final. La cintura es una *écharpe*, de encaje negro asimismo; el delantero queda esbiunzado ¡que es quedar bien! y termina en ancho entredós de encaje negro (¡naturalmente!).

La hechura del corpiño viene á ser una especie de chaquetita con dos aldetas delante; y es de seda blanca, rayada.

Entre estas rayas, que son celestes, hacen lindo efecto los diminutos capullos de rosa; parecen bordados.

Para mayor novedad, las mangas llegan al codo y terminan en volante de encaje blanco, igual ésta al que cubre toda la falda y al que en forma de sircas solapas hace además las veces de berta, mil veces preciosa.

Se ha admitido la dimision que del cargo de jefe superior de las faldas ha presentado la Falda de moaré negro, y se ha nombrado para esta vacante á la falda *Connaught*, que es sencilla y complicada á la vez.

Es de paño liso, no ostenta guarnicion *agena*; pero, en cambio, no solo lleva costuras á lo largo y de trecho en trecho, sino tambien á lo ancho. Estas últimas nacen en el borde inferior, formando grupos de cuatro y dos, alternados, que mueren casi en mitad de la falda.

El corpiño adecuado, es una especie de blusa algo abierta por delante, para que luzca, segun debe... y pueda, un precioso chaleco semejante al que usan los hombres.

—Puños y telas prácticos y elegantes para sombrillas y paraguas: los que representan una gran bola de oro, liso ó labrado; una cabeza de loro, sencilla ó complicada, ó la de una lechuza, con ó sin adorno tambien, puesto que de ambas maneras quedan admitidos estos puños, que con las sedas algo tornasoladas y oscuras, son «de última.»

El uso de los plastrones y de las corbatas se hace extensivo á las telas un poco mas fuertes para invierno; habiendo algunos plastrones tan originales como el de seda amarilla muy plegada con una mariposa de encaje negro en el centro, único, pero precioso adorno.

En cuanto al traje encarnado y *beige*, la Moda, en nombre del buen gusto, ha venido en decretar lo siguiente:

Visto el efecto que hace la falda de paño granate con una túnica, que tambien puede llamarse casaca, de paño *beige*, ostentando solapas desde el principio al fin, y teniendo en cuenta la novedad de que el corpiño sea granate, *beige* las solapas de éste, como las de la segunda falda, túnica ó casaca, que de todo tiene, las mangas encarnadas con algo *beige* cerca del puño y un ramo de violetas entre el negro cinturon, etc., etc., ha dispuesto que esta falda la represente en Europa siempre que vaya unida á un sombrero de terciopelo negro y á una sombrilla de raso, negro tambien, con puño de oro liso.

Otro decreto fija las plantillas del cuerpo de...evestir, ya que el oro, segun comunican de Paris, *est le grand favori cet hiver* para adornar, con galones que ostentan oro y además negra felpilla, no sólo los corpiños esos, sino algunos sombreros y... y ya se sabe! muchos cuellos, que este año vienen muy vistosos.

Toilette du soir para señora... jóven. Traje túnica de crespon de la China blanco, con «incrustaciones» de guipur no menos blanco; y á modo de orla, un entredós asimismo de guipur, con diminutas cuentas de *strass*. De tan airosa manera termina esta ceñida túnica, que tiene su *pedestal* en otra falda de magnífico gro blanco, con tres vaporosos é igualmente blancos volantes de muselina de seda. El entredós adorna tambien, á lo largo, el delantero de la túnica; las incrustaciones rodean el... busto mas cerca del talle que de los hombros; éstos quedan algo velados por la misma *draperie* de muselina de seda con que termina el descote. Nada en la garganta, nada en los brazos y nada en el cabello, admirable y sencillamente peinado.

Maria Eskenzé.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas públicas, la Oficina de Crédito Públicp emitió en los dias 1, 3 y 4 del corriente contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de ∮ 118.211,50, conforme al siguiente detalle:

Dia 1: Deuda de Liquidacion ∮ 7.042,50, Deuda de Certificados de Tesorería ∮ 25.681, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª serie ∮ 28 623, id id 2.ª seri ∮ 21.330;

Dia 3—Deuda de Liquidacion, ∮ 1 068; Deuda de Certificados de Tesorería, ∮ 8.524 50; Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série pesos 10.381,50; id id 2.ª série, ∮ 4.135.50.

Dia 4—Consolidada del Uruguay ∮ 37, Interior Unificada $ 3, Deuda de Liquidacion ∮ 430.50, Deuda de Certificados de Tesorería ∮ 4.311.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série ∮ 5.051, id id 2.ª série ∮ 1.579.40. Total ∮ 118 211.50

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 3 del corriente, en el departamento de la capital, $ 1.777,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 22.211,92, y 2.080,31 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á ∮ 674.905,97.

La cantidad de ∮ 3 080,31 se descompone en esta forma:

Por recaudacion ∮ 3.077,57 y por recargo á los contribuyentes morosos ∮ 2.77.

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General del Estado entregará hoy una cuota en cuenta del presupuesto del

Prueben el vino madeira Monica
2850-de 12-4pm.1pág.

mes de Octubre á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 2.º de Caballeria, Jefatura Política de la capital, Instruccion Primaria, Universidad y Departamento Nacional de Ingenieros.

Tales pagos representan un egreso de 11 000 pesos.

EL SEÑOR COMISARIO

I

Conocí á Angelina en un baile de máscaras del teatro de la Ópera. Al verla entre la muchedumbre me llamaron la atencion la elegancia de su disfraz y la esbeltez de su hermosa figura.

La seguí con insistencia, y al llegar á un corredor le dirigí la palabra con objeto de ver si lograba contemplar su rostro.

La desconocida me contestó y me dijo que había ido al baile con su marido Edmundo, rico comerciante de la calle del Sendero, y con su amiga Matilde Larsonier y su esposo.

Angelina habia perdido á sus compañeros y andaba como loca buscándoles por todo el teatro.

Angelina me contó todo esto con gracia exquisita, y á mi ruego accedió á quitarse por un instante la careta.

Era una mujer encantadora, admirable, de una belleza extraordinaria.

Comprendiendo que la habia sido yo muy simpático, la manifesté deseos de visitarla en su propia casa.

—No es posible, amigo mio—me contestó Angelina.—Mi marido es muy celoso, y ahora mismo debo proseguir mi excursion, con objeto de ver si logro encontrarlo.

—No le permitiré á usted que se retire sin que me proporcione el medio de volverla á ver.

—Le repito á usted que no me es posible recibirle en mi domicilio.

—Pues bien; almorcemos juntos en un restaurant cualquiera; en el café de la Guerra, si le parece á usted. Nadie podrá vernos, pues estaremos solos en un gabinete reservado. Charlaremos honradamente, con los codos sobre la mesa, como dos buenos amigos.

Angelina vaciló un momento, sin duda por cuestion de pura forma, y despues me dijo:

—Acepto la invitacion; pero ha de ser un viernes, porque ese dia, Edmundo, á causa de sus negocios, no almuerza ni come en casa.

—Pues mañana, precisamente, es viernes.

—Tiene usted razon.

—La espero á usted mañana á las doce en punto en la calle de Bondreau, y entraremos juntos en el restaurant.

II

Nos separamos despues de habernos estrechado las manos, y yo, satisfecho de mi aventura, me fuí á acostar, dejando á mis amigos en el baile.

Al dia siguiente encontré á Angelina en un coche, cubierta con un denso velo y vestida con exquisita elegancia.

Sonriöse al verme y dijo:

—Ya ve usted que he sido puntual. Hace media hora que Edmundo ha salido de casa.

—¡Es usted una criatura admirable! Pero no permanezcamos aquí en la calle y entremos á almorzar. He encargado para nosotros un gabinete reservado.

Angelina bajó del coche y subió muy despacio la escalera del café de la Guerra, y yo la seguí á corta distancia.

Al llegar al descansillo encontré á un camarero y le dije:

—¡El cuarto núm. 6...

—Está bien, caballero—me contestó el criado, sin hacerme la menor observacion y abriendo la puerta del gabinete.

Pero en vez de encontrarlo vacío, como esperaba, noté la presencia de un sujeto sentado en un sofá al lado de una mujer.

Ciego de ira, iba yo á pedir explicaciones al camarero á fin de averiguar por qué habia dado á otra persona el cuarto que yo habia encargado, cuando Angelina me dijo rápidamente al oido:

—¡Es mi marido con Matilde Larsonier!

—¡Demonio! ¡Retirémonos en seguida!

—¡Nada de eso! Edmundo nos ha visto.

Déjeme usted hacer y secúndeme en cuanto yo diga.

Y con una serenidad sorprendente adelantó el paso Angelina, entró en el gabinete, y plantándose ante los culpables, exclamó con voz de trueno:

—¡Veo que mis noticias eran exactas!

Y después, volviéndose hacia mí, añadió:

—¡Cumpla usted con su deber, señor comisario!...

—¿Es usted el comisario?—me preguntó Edmundo.

—¡Sí, señor! — contestó Angelina. — ¡Escriba usted, consignando todo cuanto acaba de ver!

Acto continuo, me puse muy serio, me abotoné la levita, y escribí en mi cartera lo que me dictaba la admirable Angelina, la cual, cuando hubo acabado de escribir aquel cuento de La Fontaine, tuvo la audacia de añadir:

—¡Dejemos ahora á los culpables entregados á su vergüenza y á sus remordimientos, y vaya usted inmediatamente á dar cuenta de esto á quien corresponda!

III

Despues cerramos la puerta estrepitosamente, sin hacer caso alguno de las súplicas de Edmundo ni de las lágrimas de la pobre Matilde, y nos fuimos á almorzar tranquilamente á otro restaurant de las inmediaciones del café de la Guerra.

Ricardo O'Monroy.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Facultad de Derecho—Estudiantes examinados—Derecho Comercial, para contadores 2.º año—Aprobados: Eduardo Williman, Marsilio de Marsilio, Joaquin Nogueyra, Justino Serralta, Aurelio Massat, Adolfo Cesar Brian, Ramon Etcheverry.

Derecho Civil—1er. año—Reglamentador, para abogacia: Juan M. Minelli, José M. Comas Nin, Carlos M. Uricate, Carlos S. Pratt, Adolfo Artagaveytia, Ricardo Espalter, Julio Guani, Carlos M. Carambula.—4.º año: José Luciano Martinez.

Seccion de preparatorios—Estudiantes examinados—Química 1er. año: Libres aprobados—Felix Polleri. 3.º curso, libres, José Porro y Dalfino, Manuel Lessa, Nicanor de Allende, José Guerra, Luis Ziccoli, Ricardo Bonaba, Enrique Guyoi, Arturo Garbarino. Hubo cuatro reprobados.

Latin y Castellano 3er. año. Libres: Luis C. Berrro, Riccardo Rivas, Francisco Brito del Pino, Alfredo Palazzo, Eduardo Martinez, Joaquin Serratosa Cibil, Mauricio F. Langon, Jose Garcia, Seguismundo Camacho, Lautaro R. Nieto, Guillermo Sicardi, Juan A. Bustello, Enrique Platero, Rafael Algorta, Francisco Serra, Fernando Gutierrez, Jorge Azebedo, Ernesto Bauzá, Juan T. Sendeza. Hubo tres reprobados.

ECOS SOCIALES

El cónsul general del Brasil señor Domingos de Azevedo partirá para San Pablo del 15 al 20 del corriente, donde demorará un mes para atender su salud. Regresará en compañía de su distinguida esposa, quedando en San Pablo sus hijos Esther é Ina en compañía de la familia de su hermano el doctor Azevedo.

∴ En el mes de Enero nos visitará el conocido senador General Pinheiro Machado que pasará una temporada entre nosotros.

∴ Falleció en Rio Janeiro la señora del senador Ramon Barcellós, ex ministro del Brazil en Montevideo.

∴ La familia del señor Felipe Canale se encuentra instalada en su chacra del Peñarol.

Las acompaña las señoritas Ana Elena y Herminia Reina Visiera que pasarán una temporada en aquel paraje.

∴ Ayer, á las dos p. m. falleció el señor Juan Negron, antiguo vecino de esta ciudad y ligado por lazos de parentezco á conocidas familias de esta sociedad.

Falleció á los 93 años, despues de una existencia fuerte, batida en el trabajo que le permitió acumular una fortuna que, queda repartida en obras de filantropía.

Tenia el señor Negron la pasion de los viajes de los cuales deja curiosas observaciones escritas. Diez y ocho veces estuvo en Europa, y la muerte lo sorprendió acariciando la esperanza de embarcarse al empezar el año.

∴ Se encuentra mejorada de su enfermedad la señorita Cármen Aréchaga.

∴ Llegaron ayer de Buenos Aires las siguientes personas:

Otto Muller y familia, señor Luis Van Hansen, y Alberto Acosta y Lara.

∴ A principio del año entrante se efectuará el enlace del jóven Erlico Piccardo con la señorita Dolores Ruano.

∴ Procedente de Mercedes llegó ayer el señor Isidoro Marfetan acompañado de su esposa y de sus hijos.

∴ Los esposos Leite de Foyca-Machado bautizarán su primogénito á fines del corriente mes.

El doctor Tertuliano Machado vendrá á esta capital á fines del corriente mes procedente de sus establecimiento de campo en Aceguá y Poncho Verde.

La familia del señor Machado se halla actualmente en Porto Alegre.

∴ En nuestros círculos sociales se habla del próximo enlace de la señorita Elena Haber Jackson con el doctor Alejandro Gallinal.

∴ Ha llegado de Europa la señora María S. de Pons esposa del señor Bernardino Pons. La señora de Pons permanecerá durante una temporada acompañando á su hija la señora Marieta Pons de Sanarelli.

∴ Ayer partieron para la estancia que el señor Manuel Montaño posee en el departamento de Minas, los jóvenes estudiantes Andrés Montaño (hijo) y Gilberto Echeverry, donde pasarán una temporada.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

EL VAPOR INGLÉS WITBY

Fray Bentos, 4—Llegó á Liebig el paquete inglés Witby, que estaba varado en Arenal Grande con cargamento de carbon y mercaderías generales, las que está yá descargando.

De la Argentina

EL CONTRALMIRANTE SOLIER — DERECHOS Á LOS MATERIALES PARA IRRIGACION — CAMPAÑA CONTRA EL PADRE BERTRAND ELOGIOS Á LIX CLETT.

Buenos Aires, 4—Llegó de Puerto Belgrano el contralmirante Daniel Solier, jefe de la division del Atlántico.

—El Ministerio de Hacienda no hizo lugar al pedido formulado por el gobernador de Buenos Aires para que se permitiera la introduccion libre de derechos de los materiales adquiridos para las obras de irrigacion y desagües en diversos puntos de la provincia.

—Los diarios continúan la campaña contra el padre Bertrand, director de la Carcel Correccional de Menores.

Se proyecta un gran meeting popular para pedir la inmediata destitucion de ese sacerdote y el traspaso de dicha cárcel á otra administracion.

—Carlos Klett recibió por su obra sobre la República Argentina elogiosas comunicaciones del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Delcasse, como tambien del economista Grandeau, á quien Francia encargó de un informe sobre la agricultura mundial.

El Museo Comercial de Filadelfia premió la obra de Lix Klett con una medalla de oro, y el general Mitre conocedor de estos triunfos envió hoy al autor una carta honrosísima, alentandolo á seguir sus estudios destinados á hacer conocer y apreciar á la República Argentina en el extranjero.

LAS COSECHAS EN SANTA FÉ—LA EXCURSION PRESIDENCIAL—SEQUIA EN ENTRE RIOS—OBSEQUIO AL MINISTRO RICCHIERI—CONTRA LAS AGENCIAS CLANDESTINAS DE SPORT—CONGRESO PEDAGÓGICO—COMERCIANTE FRANCÉS FALLECIDO.

Buenos Aires, 4—«El Diario» publica un telegrama de Santa Fé, diciendo que las noticias de las cosechas son poco satisfactorias respecto al rendimiento.

—El presidente Roca asistió ayer á una cacería de guanacos y gamas cerca de la estacion Hucal.

Roca y su comitiva estarán de vuelta aquí á las cinco.

—La sequía causa grandes daños en la provincia de Entre Rios.

—El 1.o de Enero será entregado al coronel Ricchieri un álbum, que mandaron hacer los santafecinos para obsequiarlo por su elevacion á ministro de Guerra.

—La policía sigue una activa guerra á las agencias clandestinas de sport.

—Con la asistencia de 150 congresales se inauguró el primer congreso pedagógico argentino.

El discurso de apertura del presidente, doctor Ferreira, es una hermosa exposicion. Ensalzó á Sarmiento y Mitre.

El congreso se ocupó del proyecto Aubin sobre la intervencion popular en las escuelas. Hubo un acalorado debate.

Se aprobaron algunas conclusiones, entre otras las de fomentar las relaciones entre los maestros y los padres de familias.

—A una avanzada edad falleció aquí don Severino Lariena, antiquísimo comerciante francés, residente aquí desde hace 50 años.

Era padre de Ernesto, Juan y Felix que dirigen una de las mas acreditadas casas mayoristas de esta plaza.

LAS PROCEDENCIAS DE ESCOCIA—SANATORIO PARA EL EJÉRCITO—EL ASUNTO DE LA CARCEL DE MENORES—CONCURSO PARA UN MONUMENTO.

Buenos Aires, 4—En virtud de lo informado por el Departamento de Higiene, el Ministerio del Interior dictó esta tarde un decreto declarando limpio el puerto de Glasgow y todos los demas de Escocia.

Esta disposicion no comprenderá á los vapores que hayan salido de dichos puertos antes del 3 del corriente.

—A fines de mes partirá para la Cordillera, vía Neuquen, el inspector de la sanidad del ejército, doctor Marcial Quiroga.

Va con el propósito de llegar hasta los Capahues, donde estudiará para instalar un sanatorio para el ejército, perfectamente dotado.

—Circula el rumor en La Plata de que el ministro señor Carranza tiene la intencion de renunciar su cartera.

—El juez Gallegos ordenó la prision preventiva del padre Pedro Bertrand, director de la Cárcel Correccional de Menores y del sub-director Alonso Perez.

La cámara de apelaciones en lo criminal resolverá esta tarde el escrito de queja que presentó el padre Bertrand por la injustificada intervencion, según él, que tomó el juez Gallegos.

—La comision del monumento al general Estanislao Lopez resolvió sacarlo á concurso entre los artistas del país.

EL VAPOR HIGHLAND PRINCE—EL CONCURSO INTERNACIONAL DE TIRO

Buenos Aires, 4—El vapor Highland Prince, puesto hoy en libre plática, zarpó para Londres.

Resultó que el nuevo enfermo de abordo se hallaba atacado de una dolencia común.

—El Tiro Federal Argentino resolvió modificar el programa del concurso á que fué invitado por el Club Nacional de Tiro de Valparaiso.

Esto aceptó las modificaciones.

Brasil

REGOCIJO POR EL FALLO ARBITRAL — CONFLICTOS ENTRE POLICIANOS Y MILITARES

Rio de Janeiro, 4—Las comisiones del Senado y Cámara de Diputados acaban de visitar al doctor Campos Salles, manifestándole el regocijo del Congreso por el fallo del Tribunal de Berna sobre las Guayanas.

Tambien un grupo numeroso de jefes y oficiales del ejército y marina, ha concurrido al palacio de Catete con el mismo propósito.

El presidente de la República recibió á las comisiones con visibles demostraciones de satisfaccion por el triunfo obtenido.

—Se producen conflictos entre soldados del ejército de guarnicion en la capital y los de la policía.

El motivo de estos choques es el desagrado que ha producido en los primeros la preferencia que se ha dado á los policianos en el abono de sus haberes.

Estos han recibido ya el que corresponden al mes anterior, mientras que los militares están impagos, pues el tribunal de cuentas no ha registrado las hojas de pago.

Chile

RELACIONES CON LA ARGENTINA — DISCURSO EN UN BANQUETE

Santiago, 4—En el banquete de Mathieu el señor Mac Iver dijo que ningun peligro amenazaba á Chile por el oriente; que Chile y la Argentina estaban destinadas á marchar juntas por el camino de la paz y que nada ni nadie con propósito preconcebido podría alterar esta paz, que era indispensable para el engrandecimiento de los dos pueblos y para la gloria de América.

Refiriéndose á las cuestiones del norte expresó su confianza de que se resolverán dentro de la mas extricta justicia, asegurando que si aún no han sido resueltas se debe á las dificultades opuestas por Bolivia, las que tienden á desaparecer.

Estas palabras fueron muy aplaudidas y han provocado el comentario y el elogio de la prensa.

GRAN MORTALIDAD INFANTIL—PRODUCTOS ADULTERADOS

Santiago, 4—Vista la gran mortalidad infantil, varios distinguidos médicos se preocupan de adoptar medidas para combatir enérgicamente las bebidas reinantes.

Pedirase apoyo al gobierno.

—El Consul boliviano en Valparaiso explicando la razon de las trabas que pone Bolivia á los productos chilenos, dice que es porque éstos son adulterados escandalosamente.

Sucesos de la China

Combate con los alemanes—El coronel Wattenburg—Declaraciones de un personaje japonés.

Londres, 4—Telegramas de Tientsin comunican los primeros detalles del combate librado por una pequeña columna alemana al Oeste de Pao Ting Fu. Durante la marcha de la columna una fuerza china como de 2,500 hombres atacó á aquella ocasionándole 20 muertos y 65 heridos. Los alemanes á pesar de sus grandes pérdidas rechazaron el ataque y se atrincheraron esperando los auxilios que ya se han expedido de Tientsin.

Berlin, 4—Comunican de Pekin que la expedicion de la columna Alemana á Kalgan y en la cual sucumbió el coronel Wattenburg quedó el día 30 de Noviembre al sur de la gran muralla y ejecutó á 23 individuos tomados en armas.

Berlin, 4—Un despacho de Waldersee comunica que se ha sabido de Pekin que una expedicion de las fuerzas aliadas contra numerosas tropas regulares chinas que se han concentrado en Tsangchaut en actitud amenazadora.

Nueva York, 4—El corresponsal del «New York Herald» en Yokohama comunica á su diario que el marqués Okuma, ex-primer ministro y jefe de la oposicion, le ha hecho las siguientes declaraciones en lo referente á la cuestion de China:

«La política de los Estados Unidos en China está inspirada en sentimientos de justicia, y se puede esperar que el presidente Mackinley continuará en su política.

«Hace algunas semanas, la situacion en Pekin podía dar lugar á dudas; pero todo está claro ahora. El gobierno ha de regresar en breve á Pekin. Es necesario que se haga justicia, pero sin desacreditar á la dinastía, porque no hay otro gobierno que pueda sustituirla.

«El pueblo del Japon, sin distincion de partidos, aprueba la política del presidente Mackinley.

«No hay que pensar en una política de repartición; los pueblos del Asia saben lo que la tal política significaría: primeramente anarquía en China, y despues guerra internacional, que no se limitaría á China.

«La expedicion de las fuerzas internacionales á Pekin ha demostrado que las potencias podrian conquistar á China, pero al mismo tiempo se vé por ella que los pueblos que tienen con la conquista del Celeste Imperio se verán en volverse tan salvajes como los chinos.

«La política de los Estados Unidos, tal como el presidente Mackinley la ha expuesto en las instrucciones enviadas al ministro Conger, está llamada á salvar la situacion, y si hay justicia en el mundo, todas las potencias aceptarán esa política.

«La segunda intervencion de los Estados Unidos en Asia será de provecho para todos, y no puedo menos de creer que la paz del mundo y el porvenir del Asia Oriental dependen del retiro de las condiciones demasiado severas que se exigen á China y del triunfo de la política norte americana».

Hasta aquí el marqués Okuma.

Guerra en Sud Africa

Roberts aclamado en su viaje—Highlanders premiados—Kruger y las potencias.

Durban, 4—Lord Roberts ha dado una larga proclama á las tropas que combaten en Sud Africa.

Las felicita vivamente por su conducta y no duda que sabrán llevar á buen término la obra empezada.

Londres, 4—El mariscal lord Roberts en su viaje de regreso á la Gran Bretaña, llegó hoy á Durban.

En Pietermaritzburg, que atravesó bajando solamente en la estacion, fué aclamado por la poblacion.

Tributaba los honores militares la compañía de voluntarios de lord Roberts, que ha servido de guía durante la campaña de Ladysmith á Charlestown.

Toda la poblacion civil y las fuerzas de la guarnicion se encontraban reunidas en la estacion á la llegada del tren en que venía el mariscal Roberts, su estado mayor y el general Pole Carew, que tambien regresa á Inglaterra.

El lord mayor de Durban presentó al mariscal un mensaje de felicitacion y simpatía en nombre de todos los habitantes.

Lord Roberts aceptó el homenaje visiblemente conmovido y contestó que el honor de la jornada correspondía á las valerosas tropas de Su Majestad, que se honraba y se sentía orgulloso de haber mandado por su paciencia en los contrastes y su bravura indómita en los campos de batalla.

Londres, 4—Un real decreto promulgado hoy por London Gazette confiere la cruz de Victoria, dedicada especialmente para premiar los actos de heroismo excepcionales, al soldado Thomas Temple del regimiento de Highlanders de Gordon; quien con peligro eminente de su vida sacó á cuestas del campo de batalla, en uno de los combates que hubo el mes pasado al oeste del Transvaal, á un oficial herido.

La proposicion de esta recompensa fué una de las últimas que hizo lord Roberts para la concesion de la Victoria Cross.

Viena, 4—Dia Wiener Tageblatt, al comentar el viaje del presidente Kruger dice que su objeto ha fracasado, en cuanto á las potencias que forman la triple alianza.

Asegura saber, el diario citado, que los gobiernos de Alemania, Austria Hungría é Italia han resuelto no acceder á la solicitud del presidente Kruger, de intervenir en la cuestion de Sud Africa.

París, 4—«La Liberté» asegura que el presidente Kruger irá á San Petersburgo en el mes próximo, no obstante las noticias publicadas en Alemania sobre el desistimiento del mandatario del Transvaal de su viaje á Rusia, por temor de que el czar Nicolás II se niegue tambien á recibirlo como el emperador Guillermo.

Advierte, sin embargo, «La Liberté» que es probable que el czar no reciba á Kruger porque su enfermedad le exigirá durante dos ó tres meses absoluto reposo y el aislamiento de todo acto oficial.

El presidente Kruger será recibido probablemente por el gran duque Wladimir, quien le dará la bienvenida en nombre del czar.

Colonia, 4—Anoche ante el consulado inglés se produjeron desórdenes.

Los partidarios del presidente Kruger se dirigieron en masa hácia el consulado, intentando un grupo de los mas exaltados arrancar el escudo británico colocado en el centro del edificio.

Mientras la muchedumbre agolpada aplaudía á los asaltantes, dando gritos contra Inglaterra y vivas á los boers y á Kruger, llegó una seccion de policía de á caballo, sable en mano, y dispersó á la multitud.

Francia

Rumor referente al czar Nicolás

París, 4—Algunos diarios se hacen eco de un rumor segun el cual el czar Nicolás II tiene la intencion de venir á pasar su convalecencia en una de las localidades del mediodía de Francia.

El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé interrogado esta noche al respecto, ha declarado que ignora completamente tal noticia.

Política argentina—Opiniones de Pellegrini

París, 4—El doctor Pellegrini no ha recibido con la satisfaccion que se esperaba el resultado de las elecciones municipales efectuadas en la provincia de Buenos Aires y que le fué comunicado telegráficamente por el comité directivo.

El doctor Pellegrini ve con cierta inquietud la preponderancia que adquiere cierta parte de los elementos de su partido ocupando nuevas posiciones ó afirmándose en las ya adquiridas en la provincia de Buenos Aires.

Interrogado sobre el motivo de esas inquietudes ha dejado traslucir la causa en las siguientes palabras.

La culpa de todo lo que sucede en la provincia de Buenos Aires es por la desidia de las gentes pudientes.

Les propuso hacer un gran comité, echar sobre los círculos pequeños de los caudillos seccionales todo el peso de los grandes apellidos y las riquezas que representan.

No me oyeron y se han congregado en Comité elementos de barrio insignificantes en detalles, pero fuertes en conjunto por las posiciones adquiridas.

El doctor Pellegrini aspira á que la provincia tenga un mandatario de lustre que levante el espíritu administrativo, liquide la ruina del pasado y nivele políticamente la situacion financiera y económica de la provincia. Estas esperanzas que reunen las adhesiones de todos los argentinos en un solo y fueron aprobadas en un círculo donde manifestó el doctor Pellegrini, teme éste que se malogren porque allí están acostumbrados á la palabra de órden, á la sumision y al mandato.

Continúa creyendo que un candidato como el señor Ramos Mejía ú otro que pudiera elegirse dentro del partido, realizaría este programa.

Arzobispo multado

París, 4—Comunican de Reims que el tribunal correccional de aquella ciudad ha condenado á 500 francos de multa al arzobispo Monseñor Langenieux por haber infringido el día de la fiesta de la Asuncion la ley que prohibe organizar procesiones religiosas fuera de las iglesias.

Revision indirecta del proceso Dreyfus

París, 4—Ante la corte de Assises del Sena ha empezado el debate del proceso por difamacion iniciado por la viuda del coronel Henry contra M. Joseph Reynach por artículos aparecidos dos años hace en el diario «Le Siecle».

El tribunal rechazando la recusacion del fiscal se declaró competente.

Se considera este proceso como una revision indirecta del de Dreyfus.

Dreyfus ha llegado á París.

Conmemoracion de la batalla de Champigny

París, 4—Se ha efectuado una importante manifestacion patriótica en Champigny, con motivo de la conmemoracion del 30 aniversario de los combates mortíferos y memorables, que se dieron el 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre de 1870 y que terminaron por la heróica derrota de las tropas de Trochu.

La peregrinacion al monumento levantado en memoria de los caídos por la patria en esos combates dió origen á graves desórdenes provocados por parte de los nacionalistas, amigos de Deroulède.

La policía tuvo que intervenir y efectuó numerosos arrestos.

Italia

Aumento en las inundaciones

Roma, 4—Las inundaciones continúan en aumento aquí.

Los daños que ellas han ocasionado hasta ahora son muy cuantiosos.

Numerosas casas se han derrumbado y no menos de 300 metros del dique de Anguillara han quedado destruidos.

La nueva creciente de Tiber ha sido una de las mas violentas. Los perjuicios causados por la inundacion en los alrededores y en las calles de esta ciudad se calculan hasta ahora en 1:500 000 liras.

Muchos barrios están convertidos en una verdadera Venecia, y á través de sus calles no se ven circular sino botes que llevan víveres y toda clase de socorros á las familias que se hallan sitiadas por el agua.

Los puentes que cruzan el Tiber están constantemente llenos de un inmenso público, que no se cansa de admirar el espectáculo raro que presenta su torrentosa corriente.

Han sido retirados por las autoridades, de las aguas del Tiber, dos nuevos cadáveres de ahogados, cuya identidad no ha podido aun ser establecida.

Las noticias que se reciben de la campaña romana son muy graves y parece que los perjuicios sufridos son enormes, pues las poblaciones que se encuentran bajo el agua son muy grandes.

Juicio contra Saracco

Roma, 4—El periodista Silvagna ha iniciado un juicio civil contra el honorable Saracco, presidente del consejo.

Se funda la demanda en la falta de cumplimiento de un contrato por el cual el demandado se obligó á subvencionar al diario «L'Opinione» con 2000 francos mensuales.

Carta de Bovio

Roma, 4—El honorable Giovanni Bovio ha enviado una carta á sus correligionarios de la Cámara comunicándoles su renuncia á formar parte del grupo parlamentario republicano.

Reunion republicana en Milan contra la intervencion en China

Roma, 4—El comité republicano de Milan se ha reunido en el salon de la sociedad de los empleados de ferrocarriles, para manifestar su oposicion á la intervencion de Italia en China.

El diputado Pablo Taroni pronunció un brillante discurso sobre ese tema, y fué muy aplaudido.

Cuando el señor Trevas quiso tomar la palabra, el delegado de policía se lo impidió, porque no lo había notificado previamente á las autoridades.

Suicidio en Turin

Roma, 4—Un telegrama de Turin comunica que se ha suicidado hoy en aquella ciudad el sub-cajero de la sucursal del Banco de Italia, señor Calice.

El suicida dejó una carta en la cual explica que la enfermedad incurable de que padece es la causa que le ha determinado á quitarse la vida.

Las finanzas

Roma, 4—El ministro del Tesoro honorable Rubini dió comienzo á la lectura del informe sobre el estado de la hacienda nacional, que la Cámara escuchó con la mayor atencion.

En resúmen el informe anuncia que en el año financiero último, hubo un aumento de 22.000.000 de liras en las salidas y de 7,000,000 en los gastos.

En el presupuesto actual el déficit primitivo de 14.000.000 bajó hasta 8.000,000, pero el honorable ministro previno á la Cámara que ese descenso del déficit era puramente transitorio, pues los gastos ocasionados por la guerra de China lo elevaron á la suma de 19,000.000.

El honorable Rubini entró luego á hablar de los proyectos financieros del gobierno, anunciando una emision de bonos del tesoro á largo vencimiento por un valor total de 50.000.000 de liras.

Será suspendida la emision de títulos del empréstito del 4 1/2 %, substituyéndola con otra del 4 %, y se favorecerá un leve aumento de la circulacion fiduciaria.

El ministro del tesoro terminó la lectura del informe declarando que el déficit del actual presupuesto será eliminado sin necesidad de echar mano á nuevos impuestos para lograrlo.

Esta última declaracion fué recibida con aplausos por la cámara.

El ex-primer ministro señor Giolitti pidió la palabra para proponer que á la órden del día propuesto que se abriera inmediatamente la discusion general sobre el informe, pero el presidente del consejo, señor Saracco, se opuso, insinuando la conveniencia de que el informe se discutiera en la sesion del miércoles próximo.

La cámara aprobó la proposicion del jefe del gobierno.

Suiza

El litigio franco-brasileño

Berna, 4—Ya no se discute que fué un triunfo completo para el Brasil el fallo pronunciado por el presidente de la confederacion en el litigio franco-brasileño de fronteras, que había sido sometido á su arbitraje.

La extension de los territorios en litigio era de 150 000 millas cuadradas aproximadamente, de las cuales el fallo declara ser propiedad del Brasil, 147.000 millas, atribuyéndole á la Guayana francesa las 3.000 millas restantes, formadas por una faja de terreno situada al norte de los macizos montañosos de Tumuc y Humac.

Inglaterra

Cable desde América hasta Australia

Londres, 4—Ha sido definitivamente decidida la construccion de un cable telegráfico submarino que ligará Vancouver (en la América británica) Queensland y la Nueva Zelandia (Australia).

La dimension total no estará concluida hasta fines de 1902.

El Banco de Londres y Rio de la Plata

Londres, 4—En la asamblea que han celebrado los accionistas del Banco de Londres y Rio de la Plata, se dió lectura del informe anual del directorio.

De este documento resulta que el producto líquido del Banco ha sido en el año último de £ 253 080, estableciéndose un £ 20 el interés.

Salud pública en Sud Africa

Londres, 4—Dicen desde Capetown que ningun caso de peste bubónica se ha producido allí desde el 25 de Noviembre pasado y eso gracias á la inoculacion del serum Yersin. La poblacion se ha tranquilizado del todo.

Los envenenamientos por la cerveza

Londres, 4—Sin embargo de las severas medidas tomadas por las autoridades para evitar que se siguieran produciendo casos de envenenamiento por las cervezas en las que se ha descubierto arsénico en cantidades variables, es enorme el número de enfermos que han ingresado en los hospitales durante los últimos días.

El número de envenenados por esta causa, actualmente en tratamiento en los hospitales no baja de 1.200, y el de las defunciones comprobadas hasta la fecha es de 70.

Los japoneses en la Colombia Británica

Londres, 4—Informan de Vancouver (Colombia Británica), que la corte suprema de justicia de aquella colonia ha tomado una resolucion por la cual declara que los japoneses naturalizados súbditos británicos y radicados en la colonia tienen derecho al sufragio en las elecciones federales.

La corte suprema revoca al mismo tiempo el acuerdo de la cámara colonial que negaba á los japoneses ese derecho.

La resolucion adoptada por la corte suprema ha producido hondo descontento entre los miembros de la legislatura y en el elemento blanco en general, pues si se reconoce á los residentes japoneses el derecho al sufragio, estos resultarán los árbitros de la política local porque están en mayoría.

Se anuncia que la cámara colonial elevará la cuestion al consejo privado en Londres.

Adquisicion de minas de nikel

Londres, 4—Llegó de regreso de su viaje á Nueva Caledonia el marqués de Dunmore, quien adquirió durante su permanencia en esa colonia francesa todas las minas de nikel que halló disponibles.

Se cree que con esa adquisicion el marqués de Dunmore vendrá á ser el dueño del mercado norteamericano de nikel.

Norte-América

Informe relativo al canal interoceánico

Washington, 4—La Comision parlamentaria nombrada por el Congreso en la legislatura anterior, para estudiar é informar en todo lo relativo al canal interoceánico á través de la América Central, ha presentado un largo escrito.

El informe agota todos los puntos sometidos á su consideracion respecto del canal de Panamá y los trabajos efectuados en él por la antigua compañía, y cree que no se podrán terminar todos los derechos, privilegios y franquicias para que los Estados Unidos lleven á cabo las obras por su cuenta.

Considera que tanto Nicaragua como Costa Rica están prontas á conceder todo lo que sea razonable y equitable para los Estados Unidos, á fin de que se construya el canal bajo el plan que se ha señalado por el gobierno americano.

La comision termina su informe opinando que el canal de Nicaragua es realizable.

España

El asunto de la Deuda Externa

Madrid, 4—Telegramas oficiales llegados de París relativos á la anulacion del convenio con los tenedores de títulos de la deuda exterior, informan que dicha anulacion no es posible, por cuanto quienes la solicitaban no reunen mas que 88.000 000 de ella y les es menester ser poseedores de títulos por valor de 261.000 000 para que tuvieran el derecho de imponer la anulacion del tratado.

Silvela contestando á Romero Robledo

Madrid, 4—El discurso pronunciado en la Cámara por el señor Romero Robledo, quien al censurar el casamiento de la princesa de Asturias con el conde Carlos de Caserta, hizo una crítica de la situacion en general, deteniéndose en la educacion del rey, y contra la cual formuló agrias censuras, alcanzó singular resonancia y la atencion pública ha estado pendiente de las tres últimas sesiones de la Cámara.

El señor Silvela combatió una por una las opiniones vertidas por el ex-jefe del partido conservador autonomista y contrarrestó la afirmacion que éste hiciera, de que la intentona carlista había sido un digno regalo hecho á la boda principesca proyectada, dijo que el tal movimiento revolucionario, recientemente sofocado, no importaba otra cosa que un cometimiento de indisciplina en las filas de los partidos revolucionarios.

Repitió igualmente avanturadas las apreciaciones del señor Romero Robledo respecto de la educacion del rey, demostrando con datos ilustrativos la idoneidad de ésta.

Enalteció los cuidados de que el afecto rodea á su hijo la reina regente, quien ya ha hecho con Alfonso XIII algunos viajes instructivos.

Refiriéndose luego el señor Silvela á la boda principesca impugnada por el señor Romero Robledo, dijo que conceptuaba inconstitucional la discusion del punto, máxime teniendo en cuenta la declaracion terminantemente formulada por el presidente del consejo de ministros, general Azcárraga, de que la noticia del casamiento de la princesa de Asturias con el conde Carlos de Caserta, no habia llegado oficialmente todavía al conocimiento de la cámara.

El señor Romero Robledo en su contrarréplica al señor Silvela se ajustó á las opiniones anteriormente emitidas, y concluyó su discurso diciendo que aun cuando con su actitud abiertamente oposicionista se cerrara las puertas del palacio, eso no le preocupaba, é interpelaría al gobierno para pedirle cuenta de la moralidad de su gestion.

Madrid, 4—En la cámara de diputados el señor Romero Robledo ha vuelto á pronunciar un violento discurso contra el proyectado casamiento de la princesa de Asturias con el conde de Caserta. Dijo que se debe enseñar al rey Alfonso XIII á obedecer y no á mandar. La discusion de la cuestion del enlace de la princesa está tomando un giro peligroso.

Contestó [illegible] el señor Silvela refutó [illegible] á Romero Robledo.

Comerciales

Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 4—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 7/8 por ciento anual.

Londres, 4—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 3 7/8 por ciento anual.

Ayer estaba á 3 15/16 por ciento anual.

Londres, 4—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado á 95 1/2 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 3/4 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 4—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 10 3/32 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 4—El oro se cotizó hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 4—Durante la semana fenecida, las operaciones en trigo en todas las grandes plazas, tanto del continente como de la Gran Bretaña, se han mostrado muy animadas y sin cambio apreciable, habiendo sido de gran importancia las transacciones hechas por cargamentos á entregar en Enero, Febrero y Marzo.

Las cotizaciones, comparadas con las de la semana anterior, han permanecido estacionarias, habiendo sufrido tan solo pequeñas fluctuaciones, tanto en el sentido de alza como de baja.

El estado general de la plaza, así el mismo de la semana anterior y los anuncios no alterará probablemente hasta después de pasadas las fiestas de año nuevo.

El «Corn Trade News», ocupándose de la situacion actual y del porvenir del mercado universal de este cereal, opina, después de comparar las cifras de la produccion universal de este año y las del consumo, que la situacion tiene que mejorar en un plazo relativamente corto y los precios tienen que afirmarse.

Londres, 4—El trigo de Bahía Blanca ha bajado á 28 chelines y 9 peniques, las 480 libras, por embarques de Diciembre y 26 chelines y 1/2 peniques para Enero, las 62 1/2 libras por bushel.

Londres, 4—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quarter de 480 libras.

Liverpool, 4—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 28 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 4—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectolitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 4—El trigo ha bajado hoy á 15 5/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 4—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 4—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 20 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 4—Durante la última semana las transacciones en maíz en todas las grandes plazas, tanto del continente como del Reino Unido, se han seguido realizando con cotizaciones sostenidas y sin sensible variacion.

El mercado de este cereal está pesado y con apariencias de seguir durante algun tiempo en esta misma situacion.

Londres, 4—El maíz sin negocios, cotizóse hoy á 19 chelines, las 480 libras.

Londres, 4—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 4—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 4—El maíz con mercado tranquilo se cotizó hoy á 11 francos los 100 kilos.

Amberes, 4—El maíz del Rio de la Plata se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 4—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 4—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, el blanco, se cotizó á francos 15 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 4—Tanto en los puertos de la Gran Bretaña como en los del Continente, y especialmente en Amberes y Dunkerque, se ha seguido operando en lino durante toda la semana, con mercado muy activo, siendo muy considerables principalmente, las operaciones realizadas á plazos, en lino argentino, para los meses de Enero y Febrero.

Los precios para las operaciones al contado han seguido bien sostenidos, pues los cereales existentes en los mercados son muy limitados, pero para operaciones á plazos las cotizaciones han seguido el movimiento de baja iniciado hace dos semanas.

Londres, 4—El lino ha subido hoy á 47 chelines y 6 peniques, las 480 libras por embarques de Diciembre y Enero.

Liverpool, 4—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 4—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 4—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 4—El lino ha subido hoy á 30 3/4 francos los 100 kilos para los cargamentos de Diciembre y Enero y á 29 3/4 para los de Febrero.

Amberes, 4—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 4—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Londres, 4—Como se preveía, las cotizaciones de las lanas han continuado manteniéndose sostenidas durante la semana pasada en todos los grandes centros industriales europeos.

La opinion general es que la situacion de este textil tiene que ir mejorando, y tanto el «Times» de esta capital, como el «Journal de Roubaix» y la «Metropole» de Amberes, estudiando la relativa normalidad á que han vuelto las operaciones de lanas, dicen que los precios actuales deben considerarse como firmes y pronostican que han de ir mejorando poco á poco.

Amberes, 4—Hay vendedores hoy de lana peinada tipo B. á 4.17 1/2 francos el kilo para Enero y á 4.15 id para Abril.

Amberes, 4—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Febrero y Mayo á 4.20 francos.

Havre, 4—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.19 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.25 y para Mayo á francos 1.26.

Roubaix, 4—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, se cotiza: para Febrero y Mayo á 4.10 francos.

CUEROS

Hamburgo, 4—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 4—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 4—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.65 francos los 100 kilogramos.

Havre, 4—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos [illegible] y los de matadero á 56 francos los 50 kilogramos.

Liverpool, 4—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 5 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 4—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 4—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 180 los 100 kilogramos.

Londres, 4—Los cueros vacunos secos del vacuno, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, 100 kilogramos.

Londres, 4—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 4—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 2s 10 chelines las 112 libras.

Londres, 4—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 20 chelines las 112 libras.

Burdeos, 4—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza á francos 76 los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 4—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 5 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 4—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 4—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

CARNES CONGELADAS

Londres, 4—Las carnes congeladas, tanto vacunas como de carnero, procedentes del Rio de la Plata, se venden en esta plaza, con mercado sostenido, á 3 1/2 peniques [illegible] de libra.

En Liverpool esas carnes se cotiza al mismo precio.

Mercado argentino

Buenos Aires, 4—El mercado de trigos sigue flojo; los superiores vendiéronse hoy de pesos 5.30 á 5.50; idem regulares de 5.33 á 5.50, idem inferiores de 4.80 á 5.10.

Se vendieron 300 000 kilos.

—El mercado de maices estuvo hoy flojo; el amarillo superior se ha vendido de pesos 3.50 á 3.70; id bueno de 3.45 á 3.55; id regular de 3.30 á 3.40, id inferior de 3.00 á 3.20; idem morocho para consumo de 4.00 á 4.50.

Vendiéronse 150.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 y el comercial á 48 3/16.

—Las lanas buenas cruza fina se vendió de pesos 5.60 á 6.20, idem gruesa de 4.20 á 5.50, idem fina de 4 70 á 5.40, id borrega de 3.80 á 5.00, id barriga de 1.80 á 2.30.

—Por capones para frigorífico el pago de pesos 3.50 á 7.00, por id pedidos de 5.50 á 6.00, por ovejas á 4.80, por novillos de 42 á 62, por vacas de 32 á 40, por terneros de 7.50 á 23.

Buenos Aires, 4—El mercado de lanas estuvo mas activo el precio de las mestizas Rambouillet, las nuevas subieron en la tarde de 5 á 10 importantes órdenes venidas de Francia.

—Entraron hoy tambien grandes cantidades de cueros vacunos secos, los precios se mantienen al rededor de ps. 8.00

—La cosecha de trigo no será tan buena como se esperaba, el grano ha sufrido continuas lluvias.

—Se calcula que la cosecha de lino dará 300 mil toneladas de buena calidad.

Buenos Aires, 4—El oro al contado, á 230.10

Idem para fin de mes, á 230.20.

Cédulas F Nacionales, al contado, 92.

Cédulas H Nacionales, al contado, 78.20.

Cédulas B.º/ Provinciales, al contado, 14.40.

Consolidada de Santa Fé, 1893, al contado, 58.

Empréstito Popular 1898, al contado, 75 50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.00.

Banco del Comercio, al contado, 100.

Compañía Gas Primitivo, al contado, 138.00.

Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 118.00.

The Catalinas (oro), al contado, 18.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.90.

Idem idem, para el 5, 6.00.

Idem idem, para fin de mes, 6.00.

Idem idem, para fin de Enero, 6.10.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/16 á 48 1/8.
» Francia, 5.02 1/2 á 5.03
» Alemania, 4.10 1/2 á 4.11.
» Bélgica, 5.04 1/2.

—Sale el Vénus.

Buenos Aires, 4—*Primera rueda*—El oro abrió á 230.10 y cerró á 230.10.

Segunda rueda—El oro abrió á 230.30 y cerró á 230.20.

ULTIMA HORA

De la Argentina

INFORMES DEL MINISTRO ORIENTAL—GRUPOS DE APARENTES REVOLUCIONARIOS—OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 4—El gobierno oriental, por intermedio de su representante en esta, ha comunicado al ministro de relaciones exteriores ciertos informes segun los cuales en las costas de Entre Rios y en Corrientes se están formando grupos que aparentan disponerse á pasar en son de guerra al Uruguay.

El ministro de Relaciones ha comunicado esos informes al del Interior y éste se ha dirigido á los gobiernos de aquellas provincias, indicándoles vigilen é impidan sea violada la neutralidad de nuestro país.

Buenos Aires, 4—«La Nacion» consigna opiniones de personas técnicas acerca de los billetes de nueva emision, los que segun esas personas serán fácilmente falsificables y quedarán inservibles antes de poco tiempo.

A las 5.35 p. m. llegó el presidente de la República de excursion al sur.

—El ministro argentino en Washington ha remitido al gobierno un informe del comisionado general de inmigracion de Estados Unidos correspondiente al último año fiscal, que terminó el 30 de Junio ppdo.

En ese período entraron por Nueva York 500.600 inmigrantes, de estos 99.700 norte americanos y 400.800 extranjeros, procedentes en su mayoría del sud de Europa.

En su informe el comisionado general hace notar la necesidad de dictar leyes especiales para evitar la entrada de la inmigracion inútil ó peligrosa, pues de lo contrario Estados Unidos se convertirá en albergue de los criminales de todo el mundo.

—Despues de la órden de prision dictada hoy contra el padre Bertrand, director de la Carcel Correccional de Menores, el gobierno designó á dos personas civiles para que interinamente se hagan cargo de la institucion.

El padre Bertrand no pudo ser llevado á la policía, pues pretestó estar enfermo, quedando preso en aquel establecimiento.

Buenos Aires, 4—Entrevistado esta noche el general Roca sobre su excursion al sur, ha ponderado las riquezas naturales de aquellas regiones y ha declarado tener el firme propósito de dedicar especial atencion al fomento de la poblacion y del trabajo.

La base sería la mejor distribucion de la tierra, que en extensiones enormes es usufructuada actualmente por reducido número de personas.

Dice que tratará tambien de la construccion de obras de irrigacion.

Respecto al ferrocarril militar ó estratégico que irá del Neuquen al lago Nahuel Huapi, ha resuelto el presidente sea de trocha de un metro en vez de 75 centímetros que habíase adoptado.

—El domingo próximo saldrá para Santo Tomas (Alto Uruguay) el jefe de la Comision demarcadora de límites de Misiones, que debe operar con la del Brasil.

—Personalidades del mitrismo ofrecieron hoy al general Mitre, que cesa en su mandato de senador nacional, prestigiar su reeleccion por la capital.

El ilustre hombre público declinó el ofrecimiento y dijo aceptaría si sus conciudadanos lo querían.

Será electo por unanimidad.

De Chile

Santiago 4—El ministro del interior, don Mariano Sanchez Fontecilla, declaró hoy que abandonaba el ministerio, por no encontrar apoyo necesario en el congreso.

Fontecilla adoptó esta resolucion inmediatamente de saber que German Riesco, presunto candidato á la futura presidencia de la República negábase á firmar las bases acordadas para constituir la convencion coalicionista fundado en que deseaba una convencion amplia.

Con la renuncia de Fontecilla, que ahora suena como candidato probable á la futura presidencia, quedó planteada la crisis ministerial, que se espera se produzca mañana y desde luego se indica á Ramon Vergara para organizar nuevo gabinete.

El presidente de la república con motivo del giro que ha tomado la política interna, ha resuelto dejar para mas tarde su viaje á los baños de Cauquenes.

—Sábese que el gobierno desistió de crear cuerpos de línea para la 5.ª zona militar.

—De Valparaiso y abordo del vapor Liguria salió para Europa el capitan Carrasco. Va á Inglaterra como miembro de la comision naval chilena que funciona en aquel país.

En Sud Africa

Lisboa, 4—Comunican de Lourenço Marquez que las autoridades de esa colonia portuguesa han suspendido hoy al diario «O Portuguez» de esa ciudad, á causa de los artículos antibritánicos que venía publicando.

Lisboa, 4—El Gobierno de Portugal retiró el «exequatur» al cónsul de Holanda en Lourenço Marquez.

Política italiana

Roma, 4—La Cámara de Diputados ha clausurado esta tarde la discusion sobre el programa del gabinete Saracco, sin que ninguna mocion al respecto fuese presentada por sus miembros.

Remates de hoy

Alejandro Montautti—A las 2 p. m. en la calle Zabala núm. 155. De muebles, carruajes, arreos, etc.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registróse ayer la siguiente escritura de venta:

Un terreno y finca con frente á la calle de Los Libres. Area 7 metros, 33 centímetros de frente, por 22 metros, 1 centímetro de fondo. Precio $ 1.820.—Escribano, Antonio R. Pereira.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 3 300 de prórroga; $ 1930 contrato de construccion; $ 4000 al 8 1/2 % anual; $ 9000 al 8 % id; $ 20.000 al 7 1/2 % id; y $ 400 al 1 1/2 por ciento mensual.

El martillero don Manuel García Zúñiga, vendió ayer en subasta pública en el vestíbulo de la Bolsa, una fraccion de campo sito en la 5.ª seccion judicial del departamento de Rivera, compuesta de 2162 hectáreas 393 metros, 86 decímetros cuadrados, al precio de $ 4.20 la hectárea, habiendo sido comprador el señor Larraide.

DEL MUNICIPIO

Construccion de un edificio—Informado por la Oficina de Impuestos Directos ha sido devuelto á la Direccion de Obras Municipales el expediente relacionado con la construccion de un edificio en el camino 8 de Octubre para los padres de tierra santa.

Reparaciones—En virtud de hallarse en mal estado la avenida de Lezica (Villa Colon) la Comision A. de esta localidad, ha solicitado de la Direccion de O. Municipales la cantidad de pedregullo necesario para proceder á su inmediata reparacion.

Las propuestas del Pantanoso—La Comision A. de Colon, ha resuelto intimar al señor Boron Duour representante de la sucesion Giot para que dentro del término de 15 días proceda á la destruccion de las compuertas existentes en el Arroyo del Pantanoso, á fin de evitar las inundaciones que se producen [illegible] de las represas correspondientes.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto la multa correspondiente por edificar sin permiso, al propietario de un terreno de la calle Egido entre Uruguay y Paysandú.

Versiones—Fueron vertidas ayer en la tesorería municipal las siguientes cantidades:

Abasto y tabladas, $ 2540.29; impuesto de guías, 327; Mercado Central, 450; alquileres, 106. Total $ 3578.79.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Sebastian Sciana, para edificar, Gaboto entre Orillas del Plata y La Paz.

Santiago Ferri, para refaccionar, Yi entre Cerro-Largo y Orillas del Plata.

José Lopez, para refaccionar, 18 de Julio entre La Paz y Rio Negro.

Habrá toros—La Junta en su sesion de ayer se ocupó de la comunicacion del Gobierno por la cual se anuncia que es de opinion de que pueden celebrarse corridas de toros, dentro de determinadas condiciones.

Estas como se estableció en una informacion aparecida ayer consisten en que deberan suprimirse las lidiadoras, que los toros deberán ser todos embolados y que deberan ser de la presente temporada, sin constituir precedente para lidias posteriores.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas han sido denunciados un caso de tos convulsa, ocurrido en el radio de la ciudad.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . 22.2
Id del agua . . . 21.5
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . 8 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos . . . 2.16

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Carlos Regúnaga.*

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Gregorio Bustamante, oriental, 34 años, soltero, con Manuela Lopez, oriental, 33 años, soltera.

Pascual Darrosa, italiano, 57 años, soltero, con María Teresa Scapulatempo, italiana, 50 años, soltera.

Manuel Yañez, español, 24 años, soltero, con Celestina Velgas, española, 24 años, soltera.

Carlos Federico Guillermo Bien, suizo, 41 años, soltero, con Palmira Favagrossa, italiana, 18 años, soltera.

Juan Rabatto, oriental, 23 años, soltero, con María Garbarino, oriental, 24 años, soltera.

Manuel Mendes, portugués, 28 años, soltero, con María Ferro, oriental, 22 años, soltera.

Doroteo Juan Cross, oriental, 31 años, soltero, con María Delbono, oriental, 31 años, soltera.

Manuel Rodriguez, español, 30 años, soltero, con Catalina Badie, argentina, 29 años, soltera.

Carlos Sciuto, oriental, 35 años, soltero, con Angela Cadenasso, oriental, 24 años, soltera.

Defunciones—Julio Abal, oriental, 2 1/2 meses, Avenida de la Paz, 28.

Un feto, Charrua, 105.

Ana Pelcano, italiana, 82 años, viuda, Juan Jackson, 61.

Luis C. Moré, oriental, 28 años, casado, Yaro, número 170.

Lorenzo Silva, oriental, 16 años, soltero, Pantaleon.

Isabel Villaverde, oriental, 4 meses, Colonia número 535.

Ana Garini, oriental, 27 años, casada, Hospital de Caridad.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Azúcares

Ayer se reunió la Comision de Fomento del Senado, con asistencia de los señores Blanco y Acevedo Diaz.

Se ocupó del proyecto que acuerda franquicias á los establecimientos que elaboren azúcar de plantas sacarinas cultivadas en el país, resolviendo pasarlo á estudio del doctor Gil.

Contribucion inmobiliaria

Esta tarde se reune la Comision de Hacienda de la misma cámara, para considerar el proyecto de contribucion inmobiliaria para los departamentos de campaña, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901.

ARTE Y ARTISTAS

El teatro de verano—No estará pronto hasta el año próximo el teatro de verano, que están construyendo los señores Crodera y C.ª

Talvez á mediados de Enero se inaugurará el nuevo teatro con la compañía acrobática de Frack Brown, que tanto éxito obtiene en el teatro San Martin de la capital vecina.

Cibils—Numerosa concurrencia asistió anoche á Cibils, donde se representaba por primera vez en la temporada «La Brujas».

La interpretacion por parte de los artistas fué correcta, destacándose entre ellos la Delgado y el tenor Abad.

Para esta noche anuncia la empresa la última de «Marina».

Crónica policial

Intento de suicidio—Anoche á las 11 se arrojó al mar por la calle Ciudadela al sur, una parda llamada Isabel Britos, oriental, de 20 años de edad.

Fué sacada del agua momentos despues por varios agentes de la seccion 2.ª y atendida por el doctor Tagle, pasandosela á su domicilio Misiones núm. 1.

La Britos se ha negado á declarar los motivos que la impulsaron á atentar contra su vida.

Esta mujer había bebido algunas copas momentos antes de arrojarse al mar.

Mordido por un perro—En momentos en que transitaba en la mañana de ayer, á las 10, por la calle Alvear el menor Arturo Avelino, fué mordido en la pierna derecha por un perro.

Avelino fué curado por el doctor Tagle y enviado á su domicilio, Cazupá 166.

Herido de una pedrada—En la calle Paudo 175, en momentos en que se hallaba ayer en la puerta de esa casa el menor Antonio Castaño, de 5 años de edad, fué herido de una pedrada en la cabeza.

El doctor Tagle practicó la primera cura al pequeño herido.

Hasta ahora no ha podido saberse quien fué quien ha tirado la piedra.

José Fioroni—En el vapor Nilo, llegado ayer de Europa, vino un pasajero llamado José Fioroni el que al desembarcar fué aprehendido por un agente de la comisaría de investigaciones.

La prision de Fioroni se llevó á cabo á pedido de la legacion de Italia en el Plata.

Otros sucesos—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Modesto Parez por golpes á Matilde Gose en la calle Reconquista número 8.

—La 7.ª á Elena Lopez á requerimiento del juez letrado del lo Civil de tercer turno.

—La 22.ª á Eladio M. Farias, cuya prision fué recomendada por la órden del día número 5181.

Farias desertó del 2.º de Cazadores hace algun tiempo.

—La Cárcel Correccional remitió á Luciano Bentancourt para ser pasado al departamento de Florida á disposicion del Juzgado Letrado.

—La 1.ª á Francisco Vasconcellos y Juan Giovanni, requeridos por el juez de instruccion de segundo turno.

El robo de la calle 8 de Octubre—Fué pasada ayer á la Cárcel de Mujeres la menor Adela Godone que se declaró cómplice del robo efectuado en la quinta del señor Domingo Bernadou, segun hemos informado y acusó al mismo tiempo á Emilio Magariño de haberla inducido á ayudarle en la tarea.

Magariño continúa hasta ahora negando el hecho y la justicia continúa reuniendo datos que hacen suponer en su culpabilidad.

DEL MAR Y DEL RIO

Vapor encallado—Anoche á las 7.30 p. m. el jefe de la isla de Flores comunicó á la autoridad marítima de este puerto que el vapor aleman Neptun había encallado en la restinga de aquella isla.

El Neptun llegó ayer de Glasgow, consignado á la agencia Gustav Moeller, y el médico de sanidad le ordenó regresar al lazareto para ser sometido al tratamiento sanitario vigente para los buques que hayan salido de aquel puerto.

El cargamento del Neptun se compone de carbon mineral y viene consignado á la casa Wilson Sons y C.ª

En el acto de recibirse la noticia de la varadura, las casas Lussich y Escofet pusieron en actividad sus elementos: la primera despachó los vapores Solis, Emperor, Corsario y Tiburon este último remolcando los pontones Atahualpa y Luciano Santos. La casa Escofet envió, algunos minutos mas tarde, sus vapores España y Toro.

En el Corsario, se trasladó al lugar del siniestro el práctico mayor, coronel Miranda.

El Neptun es un vapor de 1283 toneladas de registro neto, casco de acero, construido el año 1889. Viene al mando del capitan J. J. Brink.

A las 10 1/2 de la noche se nos comunica que el Neptun ha zafado de su varadura por su propia máquina, sin necesitar de los auxilios de los remolcadores que se enviaron para aquel objeto. Una vez puesto en libre plática fondeará en la rada, pues no ha sufrido averías de consideracion.

Suicidio por envenenamiento—El capitan del vapor francés Gergovia, llegado ayer con procedencia de Marsella, comunicó á la autoridad marítima que el día 25 de Noviembre, cuando el buque se encontraba en el Sud y 38.º de longitud Oeste, murió el doctor de abordo, don Julio Casasatti, italiano, de 35 años de edad, casado y vecino de Génova, á causa de envenenamiento por absorcion de [illegible].

El cadaver, despues de las formalidades del caso, fué arrojado al mar.

En viaje—Con destino á nuestro puerto salió el 2 de Barcelona el vapor italiano Orione, y de Bahía el vapor británico Orissa.

Procedente de Montevideo llegó el 2 á Pernambuco, el vapor británico Magdalena.

Carga del Paraná—El cuchue nacional Charrúa, llegó ayer de la isla de Lobos, conduciendo 181 rieles, 227 farditos hilo, 7 atados palas, 9 cajones kerosene, 27 atados fierro y 11 cajones de diversas mercaderías, transbordados todo á la carga del vapor británico Paraná.

Los pasajeros del Nilo—En el remolcador Fulton regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor británico Nilo, que cumplieron la observacion sanitaria.

Desembarque de un menor—Del vapor italiano Toscana, procedente de Buenos Aires fué desembarcado el menor Alfonso Nofre, de 18 años de edad, español, que se había embarcado clandestinamente en aquel puerto, con el objeto, segun manifestó de seguir viaje á Barcelona.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Se acentuó ayer la baja en la mayor parte de los valores cotizables en el Centro Comercial.

Solo se realizaron 25 operaciones, representativas de los siguientes totales nominales:

£ 25 100 ó sean $ 117.970 de Deuda Consolidada, $ 4000 id Deuda de Certificados de Tesorería, $ 55.000 id Empréstito Extraordinario 1897 títulos de primera série y $ 1000 id Cédulas Hipotecarias série A.

La Deuda Consolidada abrió al contado y para el fin del mes actual, inclinándose á 47 60 por ciento y cerró á 47.40, para fin del próximo Enero obtuvo 47.80.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera série, que fueron los únicos que se operó, se cotizaron á 64 por ciento para fin del mes corriente.

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo 63.50 por ciento al contado.

Las cédulas Hipotecarias série A, se colocaron al contado á 46.60 por ciento.

Cambios—De limitada importancia fueron los negocios realizados en el mercado de cambios.

Sobre plazas europeas solo se hizo algo en papel bancario, á los precios que mas abajo registramos, que fué á los que cerró firme el mercado.

Sobre el Brasil poco se operó, no señalando casi alteracion las cotizaciones.

La mayor parte de los Bancos fueron giradores á 23.900 y 23.800 reis por £, y tomadores de papel comercial á la vista á 23.300 y 23.200 reis.

El mercado cerró con giradores á 23.900 y con tomadores de papel comercial á la vista á 24.300 y á plazo á 24.400 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10, subió á 10 1/16 y cerró á 10 1/32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3/8 á 51 1/2	51 5/8 á 51 11/16
Francia á 90 d/v	5.36 á 5.37	5.39 á 5.41
Amberes á 90 d/v	5.39	5.43 á 5.43
Alemania 90 d/v	4.36 á 4.37	4.40 á 4.42
N. York á la v/	0.97	Nominal
Italia... á la v/ liras	5 59	
España... v/	6.95 á 6.97	
Brasil	23.900	24.300 á 24.400
B. Aires 1/2 á 1.0.000 premio		Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: 7 o/o.

Id conformes: 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que fué el día 3 del corriente, señaló el precio de 47.375 por ciento.

Cueros salados—Conocimos ayer las siguientes operaciones.

2000 cueros de novillo, de 31 1/4 kilos del saladero de Jaime Haos, y Ca. del Paso de los Toros, bajo sal fin de Enero próximo, á $ 18 625 los 100 kilos.

500 á 1000 cueros de vaca, de 23 kilos, del saladero de A. Santamaría, de Paysandú bajo sal fin del actual Diciembre, á $ 20 13 14.

2000 cueros de novillos, de 30 kilos, del saladero de Daneri y Castelli, de La Plata (R. A.) bajo sal, fin del actual Diciembre, á $ 19.25 oro argentino, equivalente á $ 15.95 oro oriental, id id.

Un telegrama particular recibido ayer de Amberes comunica la venta de un lote de cueros de novillo de 31.25 kilos, de uno de los saladeros de esta capital, bajo sal el 15 de Diciembre á francos 63.

Lanas—Con escaso número de operaciones por precios sostenidos estuvo ayer el mercado de lanas.

Se vendieron alrededor de unos 40.000 kilos de lanas nuevas, cuyo detalle publicamos mas abajo, siendo el precio pago por las muy buenas $ 2.40, por merinos y cruza $ 2.25 por superiores $ 2.30 y por segundas altas $ 2.225.

He aquí los lotes colocados:

6000 k. lana de Florida á $ 2.40 los 10 kilos varion, 4000 id id de Florida, á $ 2.40 id id; 3000 id id de Treinta y Tres á $ 2.30 id id; 10.000 id id de Rio Negro á $ 2 25 id id; 39.0 id id de Soriano á $ 2 30 id id; 1500 id id de Florida á $ 2 25 id id; 1500 id id de Minas á $ 2,225 id id y 3500 id id del Salto á $ 2 20 id id.

Sebo vacuno—Se han vendido:

500 pipas, del saladero de A. Santamaría, de Paysandú para fin del actual Diciembre á $ 11.85 los 100 kilos.

130 pipas del saladero de Eugenio Legrand, para el 15 de Enero próximo, á precio reservado.

Acuerdo saladeril—El gremio de saladeristas de Montevideo y del Paso de los Toros acaba de resolver que las ventas de carne tasajo con destino á las Antillas que efectúen en adelante se sujeten á las siguientes condiciones.

Vender solo las carnes con dos mantas y seis piezas chicas, equivalente á toda la carne del animal entero, siendo esta medida aprobada por todos los asistentes.

Esta resolucion fué tomada en vista de las dificultades que ofrecen los mercados del Brasil, para la colocacion de las carnes en fardos de puras mantas.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés Cordilleras:

Para Havre—63 fardos de cerda, 23 id lana.

Para Dunkerque—1066 fardos de lana.

Vapor italiano Regina Margherita—Para Valencia: 100 pipas, sebo vacuno; para Génova: 25 000 astas.

Vapor francés Bretagne—Para Marsella: 169 fardos pieles lanares.

Embarques de lanas—Durante el mes de Noviembre ppdo. se exportaron por el puerto de Montevideo 5.281 fardos de lanas, contra 6 593 idem, idem, en igual período de la zafra anterior.

Fueron cargadores de los 5281 fardos á que hacemos referencia, las siguientes casas:

H. Caulhet, 1013 fardos; Félix Buxareo, 743; José Charlat, 737; S. San Martin, 518; C. E. Beherens, 337; F. J. Dajas, 209; Wenz y Ca., 202; Lorthiois freres, 193; Maurel fils, 186; C. Fritz y Ca., 183; Lahusen y Ca., 116; Francisco Buis, 6; varios, 805.—Total, 5281 fardos.

Se exportaron: 3912 fardos para Amberes, 2.371 id Dunkerque; 19 id Havre; 116 id, Bremen, 609 id. Hamburgo, 51 id. Génova y 1479 id. Liverpool.

Los 6593 fardos exportados en el mes de Noviembre del año 1899, se repartieron en esta forma:

Para Amberes 2305 fardos, Dunkerque 1122 id Havre 50 id; Bremen 181 id; Hamburgo 1163 id; Génova 375 id y Liverpool 1349 id.

Contrato preventivo—El comerciante don Timoteo Gonzalez, dueño de la zapatería La Guardiana, se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Juan A. Sarachaga, solicitando la homologacion de un concordato preventivo, extrajudicial que celebrado con la mayoría de sus acreedores.

Ganado vacuno—Comunican de Paysandú lo siguiente:

El tropero don Leopoldo Muró ha efectuado en las inmediaciones del Dayman las siguientes compras de haciendas destinadas al establecimiento saladeril que se mencionado:

Al señor don José Bernardino Gonçalves, 550 novillos al precio de 14 y 15 pesos c/u.

Al señor don José Lemos, 400 novillos á 13.50 y 14 pesos c/u.

Al señor don Manuel Pinasco, 200 y tantos novillos á 13 y 14 pesos c/u.

De dicho ganado el señor Muró ha hecho ya un aparte de 800 tantos reses en el de los señores Gonçalves y 37 en lo del señor Lemos para ser conducido á su destino.

—El conocido estanciero y hacendado de Tomás Paz, don Tomas Esquerra, está por realizar un negocio de 800 novillos con el tropero del saladero Liebig señor Vazquez, al precio según se dice de 15 y 16 pesos.

—El mismo señor Esquerra acaba de comprar á don Justo Bogado un lote de novillos muy buenos á $ 11.50 para invernar.

Se considera un buen negocio el realizado por el señor Esquerra en la compra de esos novillos.

Tambien nos informan que el acarreador de ganados don Juan Pereira Machado, tiene instrucciones por otro saladero de pagar por novillos buenos á $ 14 y 15. [illegible]

Sin embargo no conocemos que este señor haya realizado otras operaciones á ese precio que no sean las efectuadas con los ganados de Juan Correa, Joaquin Santos Pereira y don Felicio Rist.

—El hacendado del departamento de Rio Negro don Guillermo Morgan vendió al saladero de Fray Bentos de Ramon Eucegui 700 novillos á razon de 18 pesos cada uno.

—El hacendado don Antonio de Mattos, ha realizado la venta de sus mil novillos de los que poseía en sus establecimientos del Dayman departamento de Paysandú para ser beneficiados en el importante saladero de Fray Bentos.

Harinas y cereales—Segun datos tomados en la mesa de estadística de la Direccion General de Aduanas, los embarques de cereales y harinas habidos por el puerto de Montevideo han sido:

	Trigo Kilóg.	Afrecho Kilóg.	Cebada Kilóg.	Harina Kilóg.	Maiz Kilóg.
Hasta Nov.bre 15 de 1900	6.369.190	3.329.319	16.353	16.655.120	282.300
Al Novbre 15 de 1900	5.330	4.483	—	24.000	4 200
Total	6.374.520	3.333.802	16.353	16.679.120	286.500

Pieles lanares—Del 1.º de Agosto del corriente hasta el 30 de Noviembre próximo pasado se exportaron por el puerto de Montevideo 3912 fardos de pieles lanares, repartido en la siguiente forma:

Burdeos, 2281 fardos; Liverpool 459 id; Génova 329 id; Hamburgo 293 id, Marsella 503 id y Amberes 8 id.

Fueron cargadores de los 3912 fardos, las siguientes casas:

A. Gulbert, 917 fardos; Elie Gau y Ca., 906 id; C. E. Behrens, 485 id; C. Fritz y Ca., 300 id; F. J. Dajas, 252 id; H. Caulhet, 186 id; A. Roux y Compañía, 300 id; Lagemann y Ca., 160 id; Saturnino Balparda, 152 id; Maurel fils, 144 id; A. Seré y R. Salvo, 102 id; Varios, 98 id.

Entrada de metálico—El vapor británico Triton, trajo ayer de Colon (R. A.) $ 191,50, consignados á Arrambide y Scrimini y de Nueva Palmira: 1.000 á J. Bidegaray y $ 65 á Minans y C.ª Total $ 356 50 oro sellado.

Acreedores convocados—El juez letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Sarachaga, ha convocado á los acreedores del comerciante don Juan Kaiser, para la audiencia del 24 del corriente á las 2 p. m., con objeto de [illegible] puesto por dicho señor.

Trigo y maíz—Se negoció ayer observando limitado movimiento en el mercado de trigos.

Se vendieron á los granos buenos á superiores, de procedencia del interior de $ 2.70 á 2.75.

Las ventas realizadas fueron:

200 bolsas trigo de Fray Marcos, á $ 2.75 los 100 kilos, sin bolsa; 500 id, de San José, de 80 kilos cada una, á $ 2.75 id id; 39 id, id de Colonia, á $ 2.70 id id; 600 id, id de Pando á pesos 2.60 id, id y 45 id, id del Carmelo (picado), á pesos 2.60 id id.

Poco tambien se operó en maíz, pagándose de granos comunes buenos, para consumo, con bolsa de $ 2 95 á 3 los 100 kilos.

La entrada de los trigos á la plaza estuvo representada por 2595 bolsas y la de maíz por 1495 id.

—Escriben del Salto lo siguiente:

Datos recogidos por personas competentes que acaban de llegar del departamento de Colonia, despues de recorrer las zonas destinadas á la agricultura con el fin de trasmitir informes exactos sobre el probable movimiento de transporte de cereales á que deberá hacer frente el ferro-carril del Oeste, permiten augurar una produccion excepcional.

Se ha calculado que por los ramales de la línea del Oeste serán transportadas mas de cien mil fanegas de trigo, producto de la cosecha del año á los puntos terminales de la misma.

La línea del Oeste á la Colonia estará terminada en todo el mes de Febrero segun los informes que obtenemos de origen autorizado.

Aseguraba ayer, entusiasmada una de las personas que ha recorrido la region agrícola de la Colonia, que el aspecto de ésta solo es comparable con la region del trigo de Santa Fé.

Entrada de ganado á la tablada del Norte—Para saladeros 2888 cabezas, para abasto 308 id, para el interior 51 id y para servicio particular 1 id.—Total 3258.

Los Fletes—De la vecina orilla, comunican lo siguiente:

Todo el interés en fletes es para los primeros meses del año, calculando las necesidades de embarques de trigos y linos, pero los contratos tienen importancia por la diferencia entre el armador y el cargador.

Los contratos en vapores y veleros disponibles y aún en parciales no tienen importancia.

Se fletaron en la semana 10 vapores: 1 de Buenos Aires para Rotterdam, granos, á 16 1/2 chelines; 5 de San Lorenzo, de los cuales 1 para puerto inglés, granos, á 19 chelines; 2 á puerto directo, granos, á 25 y 26 1/2 chelines, y 2 á órdenes, granos, á 19 1/2 y 25 3/4; 2 del Rosario, granos, 1 con destino á Rio, á 18 chelines, y otro al Cabo, á 37 1/2 chelines, y 1 de los ríos, directo, granos, á 24 chelines.

Se fletaron 3 veleros de Buenos Aires: 1 para el Báltico, quebracho á 21 1/2 chelines; 1 para el Cabo, cereales á 21, y el otro para cantidad, órdenes, sebo, á 26.

Parciales se hicieron: de Buenos Aires tasajo, para Cuba, á 38 chelines, granos, para Génova, á 12 1/2 chelines, y lana, para Liverpool, á 14 francos. De Villa Constitucion, para Liverpool, granos, á 20 chelines.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 36.º trimestre (término Febrero 1.º de 1901)	$ 570.306 15
Entregado en el mes Nov'bre.	263 265 09
Total	$ 833.571 24
Entregas del día 1.º	15.739 14
Diciembre 4 correspondiente al día 3	4.143 65
Total	19 882 79

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.040 55
Idem idem en Febrero	40.356 09
Idem idem en Marzo	51.639 23
Idem idem en Abril	56.769 16
Idem idem en Mayo	56.543 61
Idem idem en Junio	43.327 92
Idem idem en Julio	36.236 58
Idem idem en Agosto	33.550 25
Idem idem en Setiembre	39.357 29
Idem idem en Octubre	41.081 16
Idem idem en Noviembre	34 631 31
Total	475 923 11
Entregas del dia 1.º	1.933 67
Diciembre 1.º correspondiente al dia 3	506 45
Total	2.430 12

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA á NUESTROS AGENTES que reciben el diario por su intermedio, para reclamar el primer tomo de la novela «La letra Escarlata» por Nathaniel Hawthorne, que regalamos á los suscriptores abonados.

Para recoger esa novela es *indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Octubre de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del 10 de Diciembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Datos diversos

Prision equivocada—Por órden del cónsul General de Italia en nuestro país ha sido puesto en libertad despues de una detencion de 7 días, el súbdito de aquella nacionalidad Giácomo Baguarcki.

Baguarcki fué aprehendido en virtud de un pedido de extradicion, pero se ha constatado que no era el criminal cuya prision habían requerido las autoridades italianas.

Cancha San José—Hoy miércoles 5—Primer partido, mocharrón, á ganar y á 60 tantos, las 8 y 3/4; Gabilondo y Sabino contra Manech y Escurra á sacar los primeros del 5 libres y los segundos del 4 por derecho.

Segundo partido á ganarse y á 40 tantos, Domingo y [illegible] contra Moranga y Felipe á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 por derecho.

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana, á las 2 p. m., para dar cuenta, y considerar la siguiente órden del día:

Segunda discusion del Proyecto de Ley que reduce el derecho específico de Aduana al tabaco negro en cuerda.

Primera discusion del Proyecto de Ley sobre acuñacion de moneda de nikel.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Publicaciones—La librería de Andrés Rius ha recibido el Almanaque Sud Americano para 1901, editado en Buenos Aires.

Como todos los años, esta publicacion trae abundantes grabados é interesante material de lectura.

—La misma librería ha repartido el número 55 del semanario «Pluma y Lapiz».

—Acusamos recibo del número 467 del bonito semanario «Blanco y Negro», repartido por el centro de publicaciones de Jesus Cubela.

—Recibimos el núm. 26 de Rojo y Blanco y el núm. 113 del semanario argentino Caras y Caretas repartido por el centro de publicaciones de Jesus Cubela.

ACABAN DE LLEGAR

Las galletitas más ricas francesas «Le fevre Utile» de petit beurre, mozambique, madera, cigarretas, petit Louis, africaines, bú bú, utile, the lorne, champagne, table d'hote, petit Bordeaux, gaufrettes etc.

Los ricos caramelos Sarah Bernardt y Reina Victoria.

Guayaba extra de cacáo, Mariolas de Capote, Compota de Lisboa (Postre Exquisito).

Los ricos dulces y alfajores hechos por las monjas carmelitas de Córdoba.

Las conservas más ricas y frescas francesas, inglesas y norte-americanas.

Tés de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales.

Té superior de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

343—25 DE MAYO—347

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica latera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 179—prm.2.ªpág.

LOS ÚNICOS FÓSFOROS

que no han subido de precio son los de la

MARCA VICTORIA

3 cajas por 5 centésimos en toda la República.

3068-dc.16

SERPENTINAS Y PAPELITOS POR MAYOR

En depósito y despacho de precio sin competencia.

CASA IMPORTADORA BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI URUGUAY ESQUINA RIO NEGRO 3085-ea.10-2.ªpág.2ed.

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. SERRÉ MÉDICO-VETERINARIO

Seccion I—Policlínica y Enfermería—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleína, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—Herrería—Herraje médico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270 ENTRE EJIDO Y YAGUARON

TELÉFONOS: «La Uruguaya» (Casa particular) y «La Cooperativa» (Establecimiento) 2245-perm 2.ªpág.

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritacion de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

†

JUAN NEGRON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Diciembre de 1900

Abel J. Perez y las familias de Poujade de Moratorio, Poujade Riva de Zacheli, Poujade de Negron, Negron de Isnardi, Gutierrez de Perez, Gutierrez, Perez y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Plaza Independencia núm. 35.—Cementerio Central. 1p.

†

GIL SÁMANO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 4 de Diciembre de 1900

Gil Sámano y Javiela G. de Sámano, padres; Victoria, María, Javiela y Elena, hermanos; Clara C. de Sámano, abuela; tíos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 5 del corriente, á las 4 1/2 p. m.

Casa mortuoria: Yaguaron 370.—Unica invitacion. 2ed.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Roy, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leopoldo Gandos, Adolfo Echenique, Guillermo de Büllow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAÍS CON SUCURSAL

AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA A LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42. L. COOPER. GERENTE LOCAL.

1906-perm.1.ªpág

Ilustracion Sudamericana—La direccion de esta publicacion ha editado con motivo de la visita del señor Campos Salles á la República Argentina, un número extraordinario que contiene numerosos grabados del viaje presidencial.

El tiempo—Segun los datos remitidos por el Telégrafo Nacional, reinó ayer buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Iglesia de la Caridad—DEVOCION DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.—Hoy miércoles 5 de Diciembre tendrá lugar á las 7 1/2 de la mañana la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Carmen, con Comunion general de las personas que pertenecen á la devocion, Misa rezada, Plática y letanías cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Santísima Virgen del Carmen.

Se pide á las personas devotas de la Santísima Virgen del Carmen y á los que recibieron el Santo Escapulario en los días de la novena de la Santísima Virgen, que asistan todos los primeros miércoles de mes á esta funcion.—*La encargada.*

Siempre de buenos resultados.—(Desconfiar de las imitaciones).—Salto, Julio 27 de 1898.—He recetado muchas veces la «Emulsion de Scott» en las personas de organizacion débil, y declaro, que es uno de los reconstituyentes mas poderosos que posée la terapéutica.—*Doctor Juan P. Bessio*, presidente de la Comision del Hospital de Caridad del Salto y presidente del Consejo Departamental de Higiene del Salto.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25—Montevideo. 1303-perm.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. 3182.

COMERCIO

Montevideo, 4 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias série A.

1.000 $ nominales á 46.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

55.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

3.760 $ nominales á 47.60, al contado; 7.050 á 47.50, id id; 51.700 á 47.50, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

7.050 $ nominales á 47.40, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 63.50, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 47.40, para fin de mes; 4.700 á 47.80, para mañana; 6.110 á 47.40, al contado; 23.500 á 47.80, para fin de Enero.

Entrada de frutos y cereales

Dia 4

Por Estacion Central—1055 bolsas lana, 793 cueros vacunos secos, [illegible] id potros, 181 id becerros, [illegible] atados [illegible], 21 fardos id, [illegible] 2 id plumas, 807 id trigo, [illegible] id porotos, 3 id cebada, [illegible] maíz.

LANA

[illegible] á J. C. Sanchez 33 bolsas, [illegible] 17 id.

[illegible] y Ca. 2 bolsas.

[illegible] á E. Armas 16 bolsas.

[illegible] y Quirici 6 bolsas, por M. [illegible] por U. Correa á J. M. Rodriguez 10 [illegible] Ca. 9 id, por P. Larroque á H. y [illegible]

[illegible] á A. Bonilla 12 bolsas.

[illegible] 4 bolsas.

[illegible] Beloqui á B. Peñagaricano 92 [illegible] y Goicoechea 4 id, por P. Irigoyen [illegible] por J. Faguaga á Renzi y Anastasio [illegible]

[illegible] á Lorenzo Salgado 26 bolsas, [illegible]

De Pampa—por Santos hnos. á Lorenzo Salgado 26 bolsas, por J. Guapo á S. B. Balparda 29 id, por A. Silveira á J. Linazazú 14 id.

De Macnavillagra—por J. Laborde á S. Balparda 20 bolsas, por S. M. Arizanzarna á Z. y Beramendi 40 id, por E. Mantone á N. Inciarte 30 id, por S. Borche á B. y Menendez 40 id.

De Nico Perez—por J. Villamil á José Suarez 20 bolsas, por J. Silvera á G. Cirio y Ca. 10 id, por P. E. Acosta á S. y B. Balparda 10 id, por Larruea á Iguain 20 id, por E. Zabala á Jonte y Ca. 21 id.

De Laureles—por C. Osorio á S. A. y Haro 65 bolsas.

De Molles—á S. Bordaberry 36 bolsas.

De Francia—por F. Perez á H. y Goicoechea 28 bolsas, por M. Echeverria á A. Bonilla 36 id, por F. Caravia á F. Beramendi 9 id por A. Palma á A. y Martinez 8 id.

De Rivera—por R. Eguía á E. Armas 11 bolsas, por F. Gonzalez á A. Alvarez y C.ª 11 id.

De Achar—por Santos hnos. á L. Salgado 15 bolsas, por B. Llano á L. Salgado 16 id, por J. Rivas á R. Rivera 18 id, por J. Pereire á S. Astapé 30 id, por Gutierrez á A. Martinez 22 id.

De Tambores—á L. Salgado 3 bolsas, á V. de Aguerre 7 id por M. y Garcia á E. N. Garcia 66 id, por C. Pereyra á S. A. y Haro 13 id.

De Bañado de Rocha—por U. Urioste á Rubio hnos. 14 bls.

Por Via Fluvial—De Colonia—á Hilario Beramendi 11 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—á F. Decia 200 bolsas, á B. Born 120 id, á Gianelli y Ca. 100 id, á C. Duece 80 id, á J. Crossa 85 id, á E. Storace 34 id, á Colrolo y Co 78 id, á G. y R. Ilo 48 id, á M. Giamari 19 id, á L. L. Lenguas 50 id, á S. Garcia 44 id, á A. Achar 84 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á R. Peñagaricano 118 bolsas, á F. Decia 46 id, á J. Campi y Ca. 32 id, á G. Raffo 28 id.

Por Bella Vista—Al [illegible] 40 bolsas.

Entrada y venta del ganado

Dia 4

De San José: 115 novillos remitidos por Victor Laurnaga y vendidos por Juan Bidart á ps 23, carne buena mestiza para saladero.

De San José: 110 novillos remitidos por Reinaldo Benino y vendidos por Juan Bidart á ps 18 1/2 y 22, carne buena criolla para abasto y saladero.

De San José: 117 novillos remitidos por T. Cabrera y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 15, 17 3/4 y 18 1/2, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Soriano: 144 novillos y 38 vacas remitidos por Rafael Ubasla y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 17 y 20 n., 13 1/4 y 14 v., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Minas: 25 novillos y 32 vacas remitidas por Manuel E. Malger y vendidas por Lizarazú y Ca. á ps 18 1/2 n., 13 1/2 v., carne buena criolla para saladero.

De Canelones: 16 bueyes y 2 novillos remitidos por Gregorio Gonzalez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 15, 16 y 20 b., 14 n., carne gorda buena criolla para abasto.

De Flores: 90 novillos y 14 vacas remitidos por Bernabé Lecrena y vendidos por Lizarazú y Ca. á ps 20 1/2 n., 13 1/2 v., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á ps 11 3/4, carne buena criolla para el interior.

De Soriano: 153 novillos y 34 vacas remitidos por Tomás P. Stevenson y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 18 n., y 12 v., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Minas: 47 novillos 35 vacas y 6 terneros remitidos por D. Zeballos y vendidos por Gonzalez y Bidart á ps 14 y 17 1/4 n., 11 y 12 v. y 7 1/4 t., carne buena criolla para abasto é interior.

De Minas: 57 novillos remitidos por Santiago Silva y vendidos por viuda Apestegui y Palau á ps 18, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 114 novillos, remitidos por Medardo Rodriguez y vendidos por Lopez y Rodriguez, á ps 17, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 245 vacas, remitidas por Cipriano F. Mascarenhas y vendidas por Silveira Arocena y Haro, á ps 14 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 140 novillos, remitidos por Mariano de Leon y vendidos por J. Bentancor, á ps 18, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 230 novillos, remitidos por Juan Beloqui y vendidos por J. Bentancor, á ps 21, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 100 novillos y 14 vacas, remitidos por Federico Kelly y vendidos por Curbelo y Bidart, á ps 20, 21 y 21 1/2 n., 14 y 14 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 91 novillos y 6 vacas remitidos por José M. Fuentes y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 17 1/2 n., 14 v., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Minas: 71 novillos remitidos por J. J. Gutierrez y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 19 1/2, carne buena criolla para saladero.

De Rio Negro: 115 novillos remitidos por Juan T. de Mello y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 16 3/4, carne buena criolla para saladero.

De Minas: 201 novillos remitidos por M. Martirena y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 18, carne buena criolla para saladero.

De Minas: 57 novillos y 3 vacas remitidas por M. Eontesdecea y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 13 y 17 1/2 n., y 13 v., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Colonia: 5 novillos remitidos por Antonio D. Riveiro y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 24, carne gorda mestiza para abasto.

De Paysandú: 50 vacas, remitidas por A. Elorza y vendidas por Lizarazú y Ca., á ps 14 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 40 novillos, remitidos por Cabral y Raffo y vendidos por Sosa y Abaracon, á ps 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 198 novillos, remitidos por Santos L. Urioste y vendidos por Sosa y Abaracon, á ps 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 60 novillos, remitidos por Ibarra y Camacho y vendidos por Curbelo y Bidart, á ps 15 3/4, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 171 novillos, remitidos por Orgoroso Hnos. y vendidos por Lizarazu y Ca., á ps 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 117 novillos y 61 vacas, remitidos por H. Zabaleta y vendidos por Gonzalez y Bidart, á ps 11 y 19 3/4 n., 9 y 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 44 novillos y 21 vacas remitidas por Liborio Patron y vendidas por Amespil y Cuadra á ps 14 n., y 11 1/4 v., carne buena criolla para abasto saladero é interior.

De Durazno: 63 novillos remitidos por Juan Moretto y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 16 1/2 carne buena criolla para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes á ps 15, 16 y 20.
Novillos á ps 22, 15, 17, 14, 20 1/2, 17 1/4, 20, 21 1/2, 18 y 24.
Vacas á ps 13 1/4, 11, 12, 14 1/2, 13 y 9.
Terneros á ps 7 1/2.

PARA SALADERO

Novillos á ps 23, 18 1/2, 17 3/4, 20, 18, 17, 21, 21 1/2, 17 1/4, 19 1/2, 16 3/4, 16, 15 3/4, 19 3/4, 14 y 16 1/2.
Vacas ps 12, 13 1/4 y 14 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas á ps 11 3/4, 11 1/4 y 12.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 4

Sparta, vapor aleman de 2694 toneladas, capitan Lorenz, procedente de Hamburgo, á G. Moeller, con la carga siguiente: [illegible]

Gergovia, vapor francés de 1806 toneladas, capitan Coste, procedente de Génova á Marsella y Dodero con la carga siguiente: [illegible]

E. Oneto y Ca. 10 cjs pasta de higos, [illegible] conservas, 10 id avellanas, 100 id pasas de uva, á la orden 1 cj sombreros de fieltro, trabajos de paja, corbatas.

E. Darrée 10 barricas quesos, J. Mailhos 1 cj trabajos de goma.

Entrada de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor británico H. Prince, á Christophersen Hnos., con frutos del pais de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Bretagne, a F. Behasse, con frutos del pais de tránsito.

Buenos Aires, vapor italiano Toscana, á J. R. Schwartz, con frutos del pais de tránsito.

Santa Lucia, balandra nacional núm. 162, á A. Falca y Ca. con 474 sacos maiz.

Asuncion, patache nacional Cármen, á E. Vidal, con 434 rollizos y 520 durmientes madera.

Buenos Aires, pailebot argentino Nueva Norma, á A. Falca y Ca., con 20,000 kilos carbon.

Salto y escalas, vapor nacional Triton, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Peluffo y Ca. 24 canastos fruta.

Taranco y Ca. 600 cjs pasas, 300 id id.

Peluffo y Ca. 300 cjs papas.

Salto y escalas, vapor argentino Comercio, á Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos., en lastre.

Asuncion, vapor argentino Rattita, á Christophersen, con la carga siguiente:

Trabucatti y Ca. 431 rollizos y 130 vigas madera.

Corumbá, vapor nacional Quebracho, á E. Vidal, con la carga siguiente:

P. Risso 29 vigas, 502 astas, 4415 durmientes, 4 cueros nonatos, 36 rollizos, 503 fardos tasajo, 2 sacos lana, 2 cueros cabra, 22 cueros vacunos salados, 13 fardos lenguas, 12 cueros vacunos, 1 saco cerda.

Palmita, pailebot nacional Ligure Platense, á Passano hnos., con 100 327 kil s carne tasajo.

Santa Lucia, balandra nacional Nueva Virgen del Pilar, á E. Vidal, con 355 sacos trigo.

Carmelo, goleta nacional Semira, á Passano hnos., con 61.342 kilos trigo, 18 esteríos leña, 1.863 atlos lanares, 61 cueros vacunos, 10 id yeguarizos, 47 id corderitos, 144 id cerda, 1 canasto botellas, 3 bordalesas vacias, 1 fardo género, 1 cj lana.

Concepcion del Uruguay, goleta nacional India, á Grassera y Gomez con 50.000 kilos carbon vegetal.

Salidas para ultramar

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Satellite, por G. Silveira con pasajeros y frutos del pais.

Génova y escalas, vapor italiano Toscana, por J. R. Schwartz con pasajeros y frutos del pais.

Marsella y escalas, vapor francés Bretagne, por F. Benasse con pasajeros y frutos del pais.

Liverpool, vapor británico Inca, por Wilson Sons y Ca. con frutos del pais de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Sparta, por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés Gergovia, por M. y Dodero con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool, vapor español San Agustin.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Colonia y puertos del litoral oriental hasta el Salto vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 7:

Para Santos, Bahia y Marsella, vapor francés Aquitaine.—Agencia, calle Colon núm. 76 a. Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 9:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano D. di Génova. Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el bloque, abierto en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Austria	británico	5	Glasgow y escalas
Scotia	alemán	5	Génova y escalas
Equitá	italiano	5	Génova y escalas

San Agustin	español	5	Valparaiso y escalas
M. Joyce	español	5	Génova y escalas
Florence	británico	6	Londres y escalas
Brésil	francés	6	Burdeos y escalas
Corrientes	alemán	8	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hipponomos	británico	5	Liverpool y escalas
Desterro	alemán	5	Amberes y escalas
San I. de Loyola	español	5	Valparaiso y escalas
San Agustin	español	5	Liverpool y escalas
A. Aubert	francés	5	Havre y escalas
Aquitaine	francés	7	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 4

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Jens y otros con Jens, inc Canto, Palomba con Freitas, La Agency of Uruguay Limited con suc Fariñas, Perez con Rovira, en causas criminales dos, Mangiavacca y Margat.

Interlocutorias—Veiga y conjueces Zamarán y otros.

Definitivas—Vazquez y Vazquez.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Suc Piccardo con Fisco, José E. Comas en autos con Juan P. de Acosta R. de 2, Bernabé A. de Noroga con Sucia Hnos. R. de 2, Tomás Pomar con Manuel A. Olmedo, Hermenegildo Chavani con Santiago Fontana, una en causas criminales.

Interlocutorias—Cono Silvestre Lacaze con Catalina O. de Belecke, suc Juan Bautista Bereau con suc Pedro Olascoaga.

Definitivas—Francisco Ponfo con Francisco Abinsu, tercería, una resolucion en juicio de desalojo.

Augusto J. Inopard, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda.

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Cándido Robido con Fisco, Palacio de Gonzalez Vizcaino con Direccion G. de Impuestos queja, José F. Calvet y otros denuncia, Leandro Zabala y otros con Fisco, Juan Rodriguez con Fisco, Antonio Argencio con Fisco, Antonio Ebelisio con Fisco, Miguel Paladino, Rodda y otros desc. de 2, Justo Gutierrez denc, Bernardo Cottens y Jaime Molins con Junta E. Administrativa, Fisco con Francisco Surroca, Benito Pereira y otros con Fisco, Alfonso Bolari con Fisco, Camilo Mitropoletta con Fisco, Plinio Holdobro con Fisco, Domingo C. Hoz con Fisco, Serafín da Rosa con Fisco, José Mombelli y ot con Fisco, Antonio Melo y otros con Fisco, Juan Milan Ilarraza, Ramon Iturburu y otros con Fisco.

Interlocutorias—Jacinto Lopez y otro con Fisco, Rufino Gutierrez denc., Cándido Rubido con Fisco, Benito Pereira con Fisco, Primitiva Zardona de Lacarra, Martín Bulleti con Empresa del Ferrocarril del Oeste.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Narciso Capraris queja, Fisco con Simon Vomberg y otros.

Interlocutorias—José de Mello con Fisco, Arturo Payo.

José R. Cataló, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Barbaro Leone con Joaquín Ramos, Jorge y María Lucero menores, suc Calixto Zavala, Virgilina da Costa con Francisco G. Forrilla, Bernabé Ibarra con Francisco Pisano, Vicente Garcia con Eduardo Garcia y otros, Antonio E. Montero con suc Placido Ellauri, suc Iglesias á Adolfo del Campo.

Interlocutorias—Federico Donelly y C.ª con Ventura Fraga.

Definitivas—Petrona Montaño de Barretto.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test María Reyes de Benet, test Arturo Santana, Carlos Cornú con Antonio Parcia y Ca., terc. Fernando Velasco, test [illegible] ante el Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, Cono Benigno F. Carámbula incidente promovido por Agustín Vazquez, test Dolores Olmedo de Mendoza [illegible], los sucesores de Manuel Duran, María del Cristo Perez é 1 de Duran, Ramon L. Madrid con Conrado Puyol terc deducida por María D. Velazco, cone Alejandro Fiol de Pereda inc por separado, Joaquin Quiles con doc Manuel Blanco, Carlos E. Barros con Jorge Lesser, test José Noya, Julio Maimbo con Benigno F. Carámbula, exhorto del Juzgado de Comercio de 2.º turno, test Julia Olaverry inc José Rossi antecedentes [illegible], José P. Fravega con Tomas Lubeta, Juana E. Creighton de Grant y otra con Banco de España y Rio de la Plata, suc Adelaida Aréchaga [illegible] del lino, Marcos Blixio sobre tutela de los menores Enrique y Juan Heguy, test Antonio A. Garcia de la Sierra y Jul á su Casco de sierra, test Manuel Taboada, test José Antonio Puccio y Ca. terc deducida por Fernando Velazco, test José del Pino.

Interlocutorias—Elvira Chambroni menor, Eugenio Villemur con Ramos Valdez García, cone necesario Benigno F. Carámbula inc promovido por Andrés F. Vazquez.

Definitivas—Dolores F. Aguerre.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Antonio Gandola, test Carmen Sienra, suc Eduardo de los Heros, test Juana Pereira y Silva de Dulan, suc Ambrosio Izas, test Ceferina Orana y Félix Borges, test Manuel Rosé, suca Florinda Barzola y Carlos Barreiro, test Anastasia Vazquez de Marquez, inc promovido por Enrique Risso, suc José Vecino [illegible], Belen, Julia y Amalia Villasboas con Andrés Russi y Ca., Manuel Tubino con José Martinez, Guillermo C. Ramirez con Trifon Jaime, cone necesario Juan A. Vidal, oficio del Juzgado L. de Comercio de primer turno, José B. Lanza con Colombo hnos., Mauricio Blanco, [illegible] antecedentes en los autos seguidos por [illegible] Moyano, José Marquez con Nicolas Mihanovich, antecedentes del menor Agustin Dicola, cone necesario Luis Paravis, antecedentes del menor Pascual Nappe, María de las Mercedes Fernandez Ricotta con los herederos de José de Mello Rego, Antonio de Mello Rego y otros, antecedentes del menor Venancio Arufé, cone voluntario Alejandro Caetano [illegible], Roberto Flangini, con [illegible], Servando [illegible] Ca. y Marco Queirolo.

Interlocutorias—[illegible] C. Loriente con [illegible], Angela Parodi de [illegible], cone necesario Julio [illegible] Miguel.

Definitivas—Cane [illegible] luntario de Alejandro [illegible] Souza Paz informacion [illegible] Pereira y Alanis con [illegible] ricio y Antonia P[illegible].

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—María I. D'Avila Fariñha y otras declaratoria de pobreza, Juan Glusto con suc Pedro F. Bauza y otros inc. Nero Gutierrez, cone voluntario Zenon Lopez, test Juan Pedro Jové, test Antonio Garcia [illegible] Lesser, test [illegible] con Juana [illegible], test Policarpo Moroni, y otros, Manuel Pereira y otras [illegible] y Delgado de Ramos, test Juan Arbelecho, María Rodriguez y otros con Juan Medina, test Eustaquio María Sande de Comercio de 1er. turno, Carlos Antonio María Salaberry, cone M. Gimenez, María Salaberry [illegible], Rafael [illegible], test [illegible] y Cipriano Acosta sobre particion, Magnus Harriche, Gabriela Rose Waring venia.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Oficio Pablo J. Llantada con Raimundo Ibarra 2.º, cone Juan Ravera, Alberto Cerri y María M. de Cerri con Angel C. Quiroga con suc A. Cerecedo, Ramon C. Rodriguez con Donato Rocchetti ter Francisco Rocheta, Manuel Vieyra con Antonio Amagá, oficio del Juzgado L. Departamental de Minas Ibro de Comercio, Pablo J. Llantada con Raimundo Ibarra, Valentín Castrillon con Avelarzo y Ca., Manuel Alvarez con Tomas Gomez y Ca., Formoso, Pablo L. Llantada con Raimundo Ibarra, José Pagés con José P. Montero Bermuchez, Cayetano Centurani con Ernesto V. Echevarria, Bernardo Iglesias con J. Biscaya, Valentin M. Perez con Sapopeño y Ca., Carrancio y Alcardi con Canale y Glade, José R. Garcia con Máximo Santos.

Interlocutorias—Antonio Ecconay y Montero con Próspero Figliulo terc Nicolás Parraro.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Anibal [illegible] con Pedro B. Magnon, Bernabé A. de Noriega con Suso Reyes, terc Sala y Garcia, Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros con el doc Nuevo Tranvía de Montevideo, cone [illegible] reposicion.

Interlocutorias—Cipriano Villalba.

Definitivas—María de Pisano solicitando cancelacion de una fianza.

Carlos E. Barros, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—José Sala hijo con Eliseo Fernandez Facal, Juan Poggi, Indalecio Nagol Ferrari, Ernesto Silva, Pablo Prando con Teresa B. de Rizzetti terc, cone Pedro Marquez, Bartolo Delbono con Mateo y otros, exhorto de Trinidad, Francisco Francato con Pablo Mingotti y otra, Bartolomé Croce, Jacinto Castillo, Otto E. de Bucheton, Juan M. Mira con José R. Pereda, Juan J. Bergo ti con Valentin Martinez, Angel Martinelli con Gregorio Cuitiño, Marcelino Arias, Emilio G. de Alisseria con Laisa Meyer, Juan Pippa con Miguel Pereira, suc Vicente Saralegui, exhorto del Durazno, exhorto del Salto, María F. de Teresa con Tomas Garcia, Vicente Di-Tolla con Bautista Carlos Negri con Manuel y Joaquin Viro, María Saldalda con suc Salvador Arteaga y Joaquin Machado, Juan Falconi, Miguel Hernandez con Marcelina Perez, Joaquin Gloria con Juan A. Roman y otros, Juan Marzo con Venancio Perez, Juan Escabini, Adela Conde, Manuel Herrera, Venancio Escobal y Juan R. Herrera, Osvaldo Martinez con Venancio Perez, Magdalena D. de Mortigue, Juana Pedroso, Josefa Diaz, Victorio Valobra, Gaspar Pintos, José Ahona.

Interlocutorias—Heraclio Zeppiano con Carlos Caseo.

Definitivas—José Varela con José Gillo, reservadas 1.

Antonio Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

Hoy miércoles 5 de Diciembre.—Se representará la ópera, titulada: Marina.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Los Althos, La Dalhias, Bourgeois y su clown, Los Falasio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, Rhumel Mary Ohm, Los Perros adiestrados por Thi American Biograph, La loma de Také y La luna á un metro.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8 Entrada gratis.

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN EXPRESO — FIESTAS EN PANDO

Carreras, juegos, regatas y banda militar

La empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO el domingo 9 del corriente entre Montevideo y Pando á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	7.00 a. m.		
Bella Vista	7.05		
Peñarol	7.12	$ 0.70	$ 0.50
Toledo	7.30		

El tren de regreso saldrá de Pando á las 7 p. m. del mismo día.

Montevideo, Diciembre 3 de 1900. *La Administracion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior el dia miércoles doce del corriente á las tres de la tarde, en el local de esta oficina, calle Treinta y Tres núm. 73, se procederá por el martillero don Manuel Laens, al remate de [illegible] cigarros toscanos, caídos en comiso por infraccion á la ley que grava con el impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos.

La venta se hará en las condiciones prescriptas por dicha ley, es decir, á fabricantes inscriptos al contado, al mejor postor y previo pago del impuesto respectivo.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*E. R. Vidal.*—V.º B.º—*Felippone.*

Al público y al comercio

Hacemos saber que por escritura autorizada hoy, por el escribano don Pelayo María de Peña, el señor Francisco de Arroyo como único dueño de la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, etc., ha girado en Averías Grandes departamento de Rio Negro bajo la razon de Francisco de Arroyo y Ca., ha vendido dicha casa á los señores R. Piñera y Arcevo, quedando estos últimos, como únicos dueños de todo el activo y de los créditos á co[illegible] de la sociedad[illegible] y como responsables del sesenta por ciento del pasivo de la misma, segun balance de 31 de Octubre pasado.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—Firmados: *Francisco de Arroyo. R. Piñera y Arcevo.* 3232-d.9

Alejandro Montautti

Gran remate para sastres y peluqueros Casimires de lana.

EL VIERNES 7 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala 155.

425 metros casimir de lana fantasía y negros, ingleses y franceses.

25 toballas para baño, afelpadas.

Una partida de calcetines finos de hilo, frascos locion extracto, jabones, pomada para la barba, polvos etc. marcas R. Gallet, Pinaud, Rieger, etc.

Tohallas finas de hilo Milanesas, paños para peluquería, etc.

El jueves en exhibicion. 3199 dc.4.

José Caramés

Importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoraban la casa habitacion del señor don Adolfo Basañez cónsul de esta República en el Brasil, calle Florida 132 segunda Colonia por ausentarse para Rio Janeiro.

EL DOMINGO 9 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el mobiliario casi nuevo consistente en salon, escritorio, 4 dormitorios, comedor y vestíbulo.

Recomiendo el rico piano, las consolas, espejos, cuadros y el juego de dormitorio matrimonial todo de nogal lustrado y estilo Luis XV.

Pidanse los catálogos—La casa puede visitarse el sábado durante todo el día.

NOTA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles calle Maldonado núm. 233. 3200-dc.5.

José B. Gomensoro

Sexto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 10 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

589 atados duelas y tapas, heladeras, máquinas de coser Singer, carruajes, hilo Sisal, lámparas, fonógrafos, cocinas, 19 cajones ventiladores eléctricos, varios cajones drogas y algun otro artículo de poca importancia.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.

Todo deberá recibirse al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Julio R. Alvarez

Para los almaceneros—De todas las existencias del «Almacen 1.º de Abril» sito en la calle Cerro Largo núm. 31 mandadas vender por cuenta y órden de sus acreedores.

EL LUNES 10 del corriente á la 1 de la tarde, venderé á la mejor oferta y al contado todas las existencias de dicha casa consistentes en comestibles, bebidas, porcelanas, cristales, mostradores, vidrieras, báscula de 300 kilos, balanzas, mesas, toldo, etc.

Se oyen ofertas por el todo.

Todo comprador tendrá que dar garantía de sus ofertas.

Escritorio; Juncal 111. 3203 dc.5.

Avelino G. Buela

Remate por comiso y avería.—De tabaco negro en cuerda y hebra, yerba del Brasil en barricas y medias, cohetes de la India.—Frente al kiosko de Capurro y Depósito Bóvedas.

EL VIERNES 7 de Diciembre, á la 1 1/2 de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

POR COMISO

22 rollos tabaco negro en cuerda con 790 kilos mas ó menos.

4 fardos id id en hebra con 200 id id id.

8 id id id id 200 id id id.

POR AVERIA

13 barricas yerba del Brasil marca Leão Junior.

4 id id id id Indio.

1 id id id id Cicero.

6 1/2 id id id id Graça.

EN SEGUIDA EN EL DEPÓSITO NÓVEDAS

10 bultos con 80 cajones cohetes de la India.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate.

Pedirá garantía en dinero á todo comprador.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En los portales de la Bolsa de Comercio.

El DIA 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.º De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con títulos y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecuéder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú, y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Serandí. 2.º La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú, por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 323 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

Jaime Maeso

A grandes plazos—Solares con frente á la calle Jackson, Cebollati, Tacuarí y Caiguá, Ciudad Nueva. Una manzana entera. Algo sensacional, solares chicos y grandes. No hay paraje mas pintoresco ni mas higiénico que aquélla parte de la ciudad. Aprovechen todos y compren ahora que todavía están en épocas de hacer pichinchas. Dentro de un par de meses aquello vale el doble. Para liquidar al mejor postor.

EL SABADO 8 de Diciembre día de fiesta á las 4 de la tarde, procederé á vender, estos solares que constituyen la manzana núm. 429 de la Nueva Ciudad, con frente á las calles Juan D. Jackson, Tacuarí, Caiguá y Cebollatí, con todos sus empedrados pagos y ubicados en la localidad mas pintoresca é higiénica de todos nuestros alrededores; solares inmediatos al G. Parque Central á la Playa de Ramirez, Iglesia del Asilo; centro de muchos establecimientos fabriles y rodeado en todas direcciones por los tranvías de la Union, Oriental y Este con pasajes de cuatro centésimos.

No hay nada comparable á la importancia y porvenir de estos terrenos perfectamente bien situados. Hay lotes como para barracas, fábricas ó talleres, y algunos chiquitos de un área total de 150 v. y como son contiguos el interesado puede tomarse el área que guste. La forma de venta no puede ser mas liberal, pues, los compradores solo entregarán la cuarta parte del precio de compra al contado y el resto lo pagarán en 24 mensualidades sin interés y tomando posesion del terreno desde el primer momento. De modo, pues, que mediante esa forma liberal con unos pesos al contado y una pequeña mensualidad pueden adquirir un precioso y cent al solar. Fíjense señores que ya no se ofrecen en venta á tan largos plazos solares tan importantes como estos. Los empedrados á que dan frente estos solares están pagos.

El comprador dará una garantía de 50, 30 y 20 pesos, segun el área.

Para ver el plano, etc.: Ciudadela 53. Teléfono las dos compañías. 3201 dc.5

A LAS MADRES DE FAMILIA

se será provechosa hacer una visita al **Taller Modelo.**

Trajes de brin, galateas y Cordillera de 3 á 9 años.

Id id Franela de 3 á 9 años y 10 y 16 años.

Id id casimir con cuellos 3/9 y 10/16 años.

Gorras, boinas, jockey de todas clases y modelos nuevos.

Estas mercaderías se venderán con un 40 por ciento de rebaja de los precios ordinarios de otras casas.

Teodoro Corralejo

CALLE RINCON 225

Teléfono de Montevideo 1112—Ventas exclusivamente al contado. 3113-dc.25-1.ªpág.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

SORTEO DE TITULOS HIPOTECARIOS

Fondo amortizante . . .		$ 1.225 07
TITULOS SORTEADOS		
De 10 £ Nros. 87 y 295.	$ 94	
De 20 £ Nros. 72, 127, 156, 192, 215, 258 y 268.	» 658	
De 50 £ Nros. 51 y 69 . .	» 470	» 1.222 00
Saldo para el próximo servicio . . .		$ 3 07

Se previene que los títulos sorteados se pagarán el día 31 del corriente de 2 1/2 á 3 de la tarde en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras núm. 192.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1900. *El Secretario.*

3182-dc.9.2ed.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1783-perm.2ed.1.ªpág.

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 1901

Confites surtidos de París, almendras, grapiñadas, avellanas, bombones glacé, rellenos envueltos en papel. Fondants de todas clases, marrons en almibar.

Bombones suizos legítimos, surtido completo.

Frutas surtidas y damascos abrillantados.

Bombones chocolate en cajas fantasía en surtido variadas.

Cajas sacos y estuches para confites alta novedad.

Cartuchos y saquitos papel seda para confites.

Galletitas de todas clases etc. Guayaba especial.

Jamones de York extra garantidos.

Licores surtidos de todas clases fantasía y en canastitos.

Jarabes para refrescos franceses superiores.

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel etc.

Champagne Veuve Clicquot legítimo dulce y seco.

Champagne Heidsieck y otras clases.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104a 104b—Calle 25 de Agosto—106 108

538-prm.

CÁPSULAS DE

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razon de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AL PÚBLICO

El gerente de «The Standard» Compañía de Seguros de Vida previene al público para su conocimiento que á Eduardo A kaiser (hijo) le ha sido definitivamente retirada la autorizacion que por algun tiempo tuvo como corredor, para solicitar seguros por cuenta de esta Compañía.

PREVENCION IMPORTANTE

PARA EVITAR ENGAÑOS DE AGENTES QUE OFRECEN SEGUROS Á NOMBRE DE

«THE STANDARD LIFE»

expidiendo la Póliza despues á nombre de otra Compañía muy distinta.—Exijan á todo agente antes de asegurarse, Prospectos y credenciales que acrediten su personería y ser verdadero representante de esta única gran Compañía Británica de Seguros de Vida, que actúa en la República, única que tiene Directorio Local y acepta riesgos en el acto sin referencia á la Casa Matriz.

Unica en la República que unida á la mas perfecta seguridad, reune todas las condiciones de liberalidad de las grandes Compañías del Viejo Mundo.

Para mayores explicaciones diríjase á

B. Lorenzo Hill

Secretario regente.

CALLE ITUZAINGO 161—MONTEVIDEO

3155-dc 18 3.ªpág.

Nadie podrá dudar

De la excelencia de las renombradas **Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann** despues de leer esta entusiasta y expontánea declaracion:

Señores Juan Bonomi y C.ª

Muy señores míos:

Creo cumplir un deber de humanidad haciendo públicos los resultados sorprendentes de las **Píldoras antidispépticas del Sabio Doctor Heinzelmann**, pues hallándome atacado hace largo tiempo de una **persistente afeccion intestinal**, pude conseguir su **completa desaparicion** con el uso de ese recomendable medicamento.

Mi amigo el contador público Don Alfredo Z. Fernandez fué el autor de mi cura, indicándome esas píldoras maravillosas que había usado con benéficos resultados en un catarro casi crónico.

Con esta fecha envío por carta recomendada al Doctor Heinzelmann mi más profundo reconocimiento.

Autorizo ampliamente á ustedes para hacer de la presente el uso que crean conveniente, haciéndoles presente mi agradecimiento por la vuelta de mi salud, que se lo merecen como únicos agentes de ese precioso lenitivo.

Soy de Uds. afmo. y S. S.

Ulises Monegal.

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.

Su casa Lavalleja 68.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias de la República.

Precio del frasco $ 0.70

UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL

Depósito.—**Juan Bonomi y Ca.**

Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

REFRESCOS Y LICORES EXTRAFINOS

CUSENIER

LA CASA **CUSENIER** es la más importante en su género, habiendo obtenido las mayores recompensas en todas las Exposiciones y concursos en los cuales ha concurrido y cuenta

49 MEDALLAS DE ORO Y PLATA

6 Grandes Diplomas de Honor

y ha sido declarada **Fuera de Concurso**

y **MIEMBRO del JURADO** en varias Exposiciones

y **PRESIDENTE DEL JURADO**

en la **Exposicion de Paris de 1900**

AJENJO CUSENIER — COGNACS CUSENIER — PEPPERMINT CUSENIER — MARRASCHINO CUSENIER — KIRSCH CUSENIER — BITTER CUSENIER — KUMMEL CUSENIER — MENTA CUSENIER — RHUM CUSENIER — GINEBRA CUSENIER

STIMULANT (al vino rancio) **CUSENIER**

¡Mc CORMICK! ¡Mc CORMICK!

Nuevos y Grandes Triunfos de la Segadora-Atadora **Mc. Cormick**

HECHOS Y NO PALABRAS

En la **Gran Exposición de Paris de 1900** ganó el **Gran Premio de Honor** por el sistema de puntos habiendo obtenido mayor número que cualquiera otra máquina,—á más **Dos Medallas de Oro, Dos Medallas de Plata y Una Medalla de Bronce.**

Triunfó en los siguientes concursos:

20 de Junio 1900, Hasselt (Bélgica), 1er. Premio.—24 de Junio 1900, Avallon (Jonne), 1er. Premio.—1.º de Julio 1900, Triquetot, l'Esneval 1er. Premio, (Seine inférieure).—16 de Julio 1900, Chalais (Charente), 1er. Premio.—19 de Julio de 1900, Concurso Internacional de Segadoras-Atadoras en **Coulommiers**, (Seine & Marne), el de más importancia durante la Exposicion de Paris: PRIMER PREMIO MEDALLA DE ORO Y MAS 200 FRANCOS.

17 de Agosto de 1900: Statte-Huy (Bélgica) 1er. premio. 13 de Agosto 1900: Philippeville (Bélgica) 1er. premio.

En la cosecha del año 1899 se vendieron en esta República 350 Segadoras-Atadoras Mc Cormick, habiendo actualmente más de 4000 en uso.

Las hay con cuchilla de 6 y 7 piés de largo, corte á la derecha ó la izquierda.

Pídase el Hilo Sisal para atar trigo **Juan Shaw**

AGENTE GENERAL PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

Rincon 21—Casilla de Correo 270—MONTEVIDEO

50 7-pm.-p

GRAN TRIUNFO DE LA SEGADORA ATADORA

DEERING

EN LA GRAN EXPOSICION DE PARIS

ATADORA **DEERING** Antes La Guerrera

ATADORA **DEERING** Antes La Guerrera

Esto no es charla insulsa ni gastado bombo. Aquí la prueba

Chicago, Agosto 30 de 1900.—Srs. Castellanos y Mañé.—Montevideo.—Muy señores nuestros: Confirmamos á Vds. nuestro telegrama 18 del corriente, comunicándoles nuestro **gran triunfo** en Paris.

Hemos recibido el **Gran premio**—mas dos medallas de oro y una de plata.

Esta es la recompensa mayor acordada, no solamente á los expositores de Atadoras, Segadoras, Guadañadoras, etc., etc. sinó á cualquier otro expositor.—Saludan á Vds. S. S. S.—**Deering, Harvester C.º**

Esto no deja lugar á duda, y se comprende. Por algo los talleres de Deering son los más grandes del mundo. En ellos trabajan **9.000** obreros. En su interior caben todos los demás de su género y sobra espacio.

Está aun por verse quien se aproxima á DEERING no solo en máquinas, sinó en **hilo para atar trigo**;—al lado del de su fabricacion es cuerda mal torcida todo el que se introduce al país por hilo para segadora.

Las segadoras atadoras **Deering** son de 6, 7 y 10 piés de corte—á la derecha y á la izquierda—La de **diez** piés es la lendida máquina.

Trilladora Clayton, Aceites para máquinas, etc., etc.

Grande y completo surtido de Molinos á viento

Depósitos para agua y caños

CASTELLANOS y MAÑÉ

Molino Montevideano

Calles Agraciada, Nueva York y Yi

Kananga del Japon

RIGAUD y Cª, Perfumistas

Proveedores de la Real Casa de España

8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante. Le que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga Suave y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga El mas grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Locion vegetal de Kananga limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

MARCA DE FÁBRICA

Depósito en las principales Perfumerías.

DESNATADORAS

MANTEQUERAS

Pastorizadoras

ALFA "LAVAL"

BOTELLAS DE VIDRIO

Para leche

TARROS DE ACERO Hasta 50 litros DE CAPACIDAD

CUAJO LÍQUIDO Y EN POLVO

COLORES

PARA MANTECA Y QUESO

UNICOS REPRESENTANTES É INTRODUCTORES

De las renombradas máquinas Alfa Laval de la fábrica Aktiebolaget separator,

(STOKOLMO)

EUGENIO BARTH Y Cª—MONTEVIDEO

490—CALLE 25 DE MAYO—490

2712-prm.lds.mls.sáb.

FACSIMILE de la caja conteniendo el verdadero polvo "VELOUTINE" inventado por CH. FAY.

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, Acné.

EL MISMO al YODURO de POTASIO TRATAMIENTO Complementario del ASMA

232, Rue Richelieu, Paris y en todas las Farmacias del extranjero.

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital . . . . . £ 3.000.000

Fondo de reserva . . . £ 1.687.162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

AGENTES:— **POTENZE y J. J. SOSA DIAS**

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO.

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177—CALLE 25 DE AGOSTO—177

Montevideo

2881-prm.d.p.m.

A LOS CONSUMIDORES DE CAL

Las caleras reunidas de Montevideo ponen en su conocimiento que desde el 1.º de Diciembre próximo han resuelto establecer un escritorio único para la venta, sito en la calle de los Andes núm. 176 entre las de 18 de Julio y Colonia, y que á él deben ocurrir todos los compradores de cal.

Noviembre 23 de 1900.

3117-dc.9-3ed.3.ªpág.

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3029-p...

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812 perm.2ad 3.ªpág.

STELLA Y Cª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2506-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . $ 6.000.000
» integrado . . . $ 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

OMNIBUS

Azufre Pulverizadores, ácido sulfúrico, sulfato de cobre, azufre precipitado, etc., en venta: Eugenio Barth y Ca., calle 25 de Mayo, 490. 2417-prm.

Aviso Con esta fecha y de comun acuerdo ha cesado de ser dependiente de mi Restaurant del Recreo, calle Andes núm. 174a, el señor don José Barbera.—Montevideo Noviembre 29 de 1900.—*Luis Boss.* 3149-dc.6

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con fecha 28 del corriente mes ha vendido á don Ricardo Martinez todas las existencias de la casa de negocio, en el ramo de almacen de comestibles al menudeo, sito en la calle 25 de Mayo num. 18 esquina Patagones. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—*Manuel Martinez.* 3172 dic.5.

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos. Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Colonia 59. 3099-dc.21

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Soles de colores inalterables para banderas orientales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44a, **altos.** 3125-d.24

Baños y Hotel en Maldonado

AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en cinco minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS DE LA CASA *al alcance de todo el mundo.*—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente, **Alfredo Salazar.** 2761-pm

Botica Se vende una para ser trasladada, tiene poco capital y se dan facilidades de pago. Al que se interese dirigirse á Mendizabal. Florida. 3093-d.6

Carburo de calcio Clase alemana, 300 litros de acetileno garantidos por kilo. En venta: Eugenio Barth y Ca., calle 25 de Mayo 490. 2417-prm.

Campo que se alquila Departamento de Tacuarembó. Condiciones muy ventajosas. Darán razon: Plaza Independencia núm. 25, Montevideo. 3003-d.10

Filtros Para aguas corrientes BERKEFELD — Filtra un litro de agua por minuto. En venta: Eugenio Barth y Ca., calle 25 de Mayo, 490. 2417-prm.

Fotografía Se acepta todo trabajo de fotografía, á saber: revelar placas y películas, retocar, imprimir, cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños, retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fonógrafos y Grafófonos

NOVEDADES—Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden adaptar mediante disposiciones especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto.—Tenemos un variado surtido de cilindros impresos de ópera, zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al depósito de máquinas y útiles para fotógrafos, calle Ituzaingó 126.—*Sersa y Crespo.* 2308-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos. — Calle Cerro 163. 1939-perm.

Gran Hotel del Parque Giot

Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieren pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Brass.* 2764-perm.

Hotel Suizo DE GERMAN VONROTZ — Situado en Nueva Helvecia, en uno de los parajes mas pintorescos de la República, rodeado de panoramas espléndidos, á solo veinte minutos de la Estacion del Ferro Carril Central. Servicio esmerado, estando el establecimiento dotado de todos los adelantos modernos en su género. Piezas amuebladas para viajeros con todo el confort y el lujo apetecible, aun de los más exijentes á precios extremadamente módicos. 3114-pm.

Hilo Manila Para segadoras, legítimo y fresco recien llegado directamente de New York. — En venta en la casa de Hoard Harley y Cía Zabala 174. 3166-d 9

Matrimonio tapicero bien recomendado, se ofrece para cuidar una casa.—Tapicero, calle Asuncion 97. 3153-dc.7

Molino Se vende. Por conclusion de contrato de asociacion, con casa-habitacion para familia y 10 cuadras de terreno para potrero; situacion excepcional para negocio de molino en un centro agrícola, á una cuadra de la estacion Latorre, Fray-Marcos; el terreno es lindero con la via del ferro-carril á Nico Perez. Se darian facilidades de pago ó títulos perfectos. Para tratar dirigirse al señor E. Calvayrac calle Yatay 16a, Montevideo. 3140-f.26

Máquinas para hacer velas

Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para diez moldes cada una. Calle Marcelino Sosa 128, (Aguada). 2180-pm.2ed.

Motor de trilladora Se vende uno de 10 caballos de fuerza marca "Ruston Proctor" en perfecto estado, con poco uso, marcha garantida. Para tratar, dirigirse al señor E. Calvayrac, calle Yatay 16a, donde el motor está depositado. 3041-c.12

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates La Confianza situada en la calle Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2385-perm.

Panadería Se vende la Panadería de San Bartolomé, calle Durazno núm. 318 esquina Santa Lucía. Para tratar en la misma. 3148-dc.19-2ed

Perro perdido Se ha perdido uno color negro, pelo corto, pata amarillas, responde al nombre de BLACK, quien lo entregue en la casa calle Cerrito núm. 84, se le dará una buena gratificacion. 3178dc.8

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Regalo hasta fin de año

RETRATOS ALBUM á un peso la docena. Por grupos y otras clases de trabajo el 30 ojo de rebaja. Se hacen RETRATOS 30 x 40 á seis pesos cada uno con UNA DOCENA de "retratos album" de regalo.—FOTOGRAFIA DOLCE. Rondeau 228. 2999-d.31

Relojería O. Ruske, participa al público que ha trasladado su taller de relojería á la calle 25 de Mayo esquina Perez Castellanos. 3050-d.15

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 188. 3089-p..

Una casa-quinta EN LA MAYOR ALTURA DE LA CIUDAD

Se ofrece en venta por 15 dias á contar del 20 de Noviembre de 1900 y sin intervencion de corredores, una propiedad que por su precio y condiciones, será para el comprador, un valioso hallazgo, reuniendo extremos tan opuestos como son la comodidad de estar en el centro en 5 minutos por cualquiera de los dos trenes, 18 de Julio y el del Este que pasan uno á 20 pasos y el otro por la puerta y vivir en una altura con árboles donde se goza de aire casi tan puro, como en pleno campo. Edificio moderno de solidez insuperable, construido en un terreno de 407 metros, con seis habitaciones tirantería de hierro, dos con tirantes de madera, cocina grande con fogon, pileta y carbonera de baldosa blanca, excusado en el 2.º patio y washout-closet en el cuarto de baño, dos gallineros, dos patios, el uno embaldosado y cubierto por una inmensa glicina y el otro por parral y árboles, escalera, zarzos y glorieta de hierro, gran comedor que por medio de una baranda separa el jardin de las habitaciones, 30 árboles frutales, muchos ya en produccion de lo más variado, selecto y raro que vende la casa de Basso, araucaria, palma, variedad en rosales, jazmines, dalias, camelias violetas é infinidad de otras plantas de adorno, más de 2000 plantas de frutillas en 10 clases elegidas; sótanos en toda la casa, con más de 2 metros de altura y puertas de rejilla á la calle, rebocados de portland y uno con piso de lo mismo; 4 balcones, cordon, piso del zaguan y chimenea en el comedor, de mármol; celosías, canaletas, toda la casa recien pintada, el frente y el zaguan al óleo y las habitaciones al fresco imitando papel; aguas corrientes, empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos; títulos perfectos y tan prolijos que de ellos consta hasta la clase de material empleado en la edificacion; las habitaciones se comunican todas por el interior, lo que hace innecesaria la claraboya que solo serviria para impedir el paso amplio al oxígeno que despiden los árboles distantes 1 metro y 50 cents. de las habitaciones. Se sacrifica por la mitad de lo que ha costado y se entrega al comprador al firmar la escritura, por tener que ausentarse su dueño. Para tratar con el mismo en la propia casa calle Brandzen núm. 125 a. m. 3083-d.5

Viticultor Se ofrece un viticultor para dirigir un establecimiento de viticultura. Dirigirse al "Bazar Enciclopédico" calle Florida 103. 3142-d.14

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Cº of Uruguay Ltd. calle Rincon núm. 57.—W. Murray Wilson. 1485-prm.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de comestibles, carbon, jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen al por mayor.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El martes 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de comestibles.

El martes 11 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carbon.

El martes 11 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1900. — *La Direccion.* 3151-d.10

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la capital, que el dia 30 del corriente, vencerá el plazo, prorrogado por resolucion superior, para el pago del referido impuesto, despues de cuya fecha se impondrá el recargo á que se refiere la Ley de Contribucion en vigencia y sus disposiciones reglamentarias, á los morosos que no hubieren abonado la cuota respectiva.—Montevideo, Noviembre 2[illegible] de 1900.—*La Secretaría.* dc.4

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto que desde el dia 1.º de Diciembre próximo, esta Oficina expedirá Patentes de Giro, correspondientes al ejercicio económico de 1900-1901.—Montevideo, Noviembre 2[illegible] de 1900.—*La Secretaría.* dc.9

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de cinco centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.º de Diciembre próximo, una emision provisoria de dicho valor, revalidando al efecto los sellos sobrantes de diez centésimos, que con la inscripcion "Provisorio—1897" impresa en tinta carmin, se retiraron de la circulacion el 21 de Setiembre de 1897.

La emision provisoria á que se refiere este aviso, llevará testado el año 1897, é impreso en tinta negra en la parte superior "1900", y "5 centésimos" en el centro.

Hasta ulterior resolucion los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia, con los que están actualmente en uso.—Montevideo, Noviembre 2[illegible] de 1900.—*La Direccion.* 3093-dc 8

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso de Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. — *La Direccion.* 2963-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.— *La Direccion.* 2964-d.6

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1894.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita actual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*La Direccion.* 3170-dic.30.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de orden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3º del art. 5º de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion.* 3062-dc 6

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *El Secretario General.* ma.2

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Gramática del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado número 10 de Villa Nueva, departamento de Canelones, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 14 de la estacion Llamas de este departamento tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados, que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 de Melilla de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural 15 del departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. — Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* dc.8

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 10 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* m 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3032-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Noviembre 13 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2993-d.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Timoteo M. Gonzalez se ha presentado pidiendo la homologacion del siguiente concordato que ha celebrado con sus acreedores.—"Concordato preventivo extrajudicial. Don Timoteo M. Gonzalez, dueño de la sastrería "La Guardesa", por una parte, y los acreedores del mismo que suscriben, por la otra, convienen en celebrar el concordato preventivo extra-judicial que se detalla en las siguientes cláusulas: Primero. Don Timoteo M. Gonzalez, se obliga á entregar mensualmente al representante que en este convenio nombran los acreedores, la cantidad de trescientos pesos oro; debiendo efectuar la primera entrega el dia 15 del mes de Diciembre próximo venidero, aun cuando en esa fecha no estuviere homologado el concordato, y así sucesivamente el dia 15 de los meses subsiguientes hasta la completa extincion de los créditos que actualmente forman el pasivo del deudor, los que aparecen detallados con su importe respectivo en el estado formado con esta fecha y que será presentado al juzgado respectivo. Segundo. Si don Timoteo M. Gonzalez dejare de abonar con puntualidad dos mensualidades del importe convenido de trescientos pesos cada una, por ese solo hecho y sin necesidad de ninguna protesta ni declaracion judicial ó extrajudicial, se darán por vencidas las que aun faltasen para la extincion completa de los créditos; quedando los acreedores en pleno derecho de iniciar de pronto las acciones que creyeren convenir á sus intereses. Tercero. Queda de comun acuerdo nombrado interventor la casa de don Agustin Carbonell, la que mensualmente recibirá la amortizacion de trescientos pesos convenida, para distribuirla cada tres meses á prorrateo, entre todos los acreedores que forman el pasivo actual del comerciante concordatario. La casa de don Agustin Carbonell por su representante, ejercerá en la casa del señor Gonzalez la intervencion que repute conveniente para conocer la marcha del negocio, y siempre que notare incorrecciones ó actos perjudiciales á los intereses de los acreedores, reunirá á estos para que por simple mayoria resuelvan si debe darse por caducado el arreglo. Cuarto. Don Timoteo M. Gonzalez se compromete á regir su casa con toda economía en los gastos y sin hacer operaciones que el interventor repute perjudiciales para los intereses de los acreedores, y si no procediese así ó no atendiere las indicaciones que particularmente le haga el interventor, si la mayoría de los acreedores reputa que se falta á lo pactado en este convenio, procederá de acuerdo con lo convenido en la cláusula anterior, dándose por rescindido el concordato y por vencidos todos los plazos con respecto á los saldos deudores, pudiendo en consecuencia los acreedores proceder en la forma que crean mas conveniente á sus intereses, sin necesidad de ninguna protesta ó declaracion judicial. 5.o D. Timoteo M. Gonzalez podrá presentar este concordato á la homologacion del Juzgado de Comercio respectivo, si aquellos que lo firmaron todos los acreedores — Y para constancia firmamos dos de un tenor, en Montevideo á veintiocho de Noviembre de mil novecientos; uno que queda en poder de la casa de don Agustin Carbonell y otro en poder del deudor, para que lo presente al juzgado dentro de cuarenta y ocho horas, á contar desde la fecha, vencido cuyo plazo sin presentarlo se quedará de hecho anulado el presente convenio, y se tendrá por inexistente.—Timoteo M. Gonzalez. pp. A. Carbonell, J. Marroig, Miqueo Comaschi y Ca., pp. Barclay Mackintosh y Ca., G. A. Schannberg, pp. P. Banery Ca., L. Straumann, E. Wilde, pp. Staudt y Ca., Althoff, Teodoro Lamp, pp. Rein y Ca., E. Mayer, pp. Emilio Lozano, Francisco M. Matos, pp. Metzen Vincenti y Ca., F. Oehinger, J. Lanzac, Cascales Gil y Ca., pp. Engelberg Hardt y Ca., F. Wesalofen, pp. Krobb Zuazk y Ca.

Y de conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3193-dc.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don José Kalssar, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe del síndico en el incidente sobre concordato preventivo, propuesto por dicho señor, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3197-dc.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Domingo Landi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3147-dc.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 185, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3108-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como así resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finiquito de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoria legal que obligue á los demás á aceptarla.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos, Silveira Arocena y Haro, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Durán y Vidal y Cº, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y Cº, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1525 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellás del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2985-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2069-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2953-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario. 2802-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo. Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia* secretario. 2578-d.22

Juzgado de Paz de la 12ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12 seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suares.* 3017-d.12

REMATES

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8. a. m.

GRAN REMATE FÉRIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 2 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 30 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv.5

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 5 del corriente á las 2 p. m. De un rico mobiliario perteneciente al doctor don Juan A. Texeira, por ausentarse para Rio Grande.

SALA—Un piano perpendicular para estudio, 2 cuadros al óleo, 1 espejo marco dorado óvalo, 9 piezas juego de sala estilo Luis XIV, 3 galerías con cenefas de seda y cortinas blancas, 2 columnas caoba, 2 jarrones japoneses, 1 chiffonier escritorio, 1 alfombra imitacion Esminia, 2 bronces, mesitas de fantasías, adornos, bibelots, etc.

DESPACHO—Un juego de sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en Pantazotte. 1 escritorio grande de tapizado con paño verde, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros paisajes, 3 galerías, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV compuesto de cama, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda psiche con roperito avanzado y lavatorio; nogal italiano, lunas de Venecia biseladas, mármoles rojos.

SEGUNDO DORMITORIO—Un dormitorio chico para una persona estilo Luis XV con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal macizo con un hermoso aparador de tres cuerpos; una mesa trinchante, 1 mesa coliza y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Vajilla de loza y porcelana, cristales, cubiertos, centros, platinas, etc.

OTROS—2 roperos guarda ropas pino de tea con puertas corredizas.

1 cama chica, 1 lavatorio, 1 aparador chico, etc.

El martes en exhibicion. 3189-dc.3

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos

EL MIERCOLES 5 del corriente á las 4 1/2 En la calle Zabala 155.

1 Landeau con 2 capotas, francés.
1 Tilbury, 2 ruedas.
1 Breack, para cuatro personas, de 1 y 2 caballos.
1 Charret, para 2 personas, nuevo.
2 juegos arreos para yunta.

El martes en exhibicion. 3190-dc.3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó menos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137. 3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134. 3120-nv.24.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del **TAMBO** calle Durazno núm. 46, entre Andes y Florida.

El DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zinc, etc.

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134. 3139-nv.27

Juan M. Fauqué

EL JUEVES 6 de Diciembre. En la calle Piedras núm. 4c. Al lado del Balneario. A las 2 de la tarde venderé en remate público al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda al contado, á la vista y sin reclamo:

Una partida de arados 1 y 2 surcos varias clases, 1 arado para arrancar papas, rastras y carpidores varias clases, 1 rodillo para agricultura, repuestos de arados, sembradora de maiz, depósitos de hierro galvanizado para aceite ó para agua, hilo para saladeros, 1 máquina para fideos, 1 id para moler sal fina, máquinas para fabricantes de carros, caños de fierro de 2 y 3 pulgadas, 1 balanza para pesar animales en pié y para carretillas 1 id de 350 kilógramos, 1 banco de carpintero, 1 torno de hierro id, 1 partida tarros específico en líquido y en polvo para curar la sarna en las ovejas, 1 partida cajones líquido para apagar incendios, máquina para id, almirecas para boticarios, morteros para pirotécnicos, varios cuñetes clavos surtidos para muebles, 1 partida elásticos para carruajes, 1 id postes para alambrados, 1 juego arreos americano para charrette.

NOTA—Todo comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Nadie falte, hay órden de sacrificar todo por lo que den. 3186-dc.2.

Pedro Baridon

Importante remate de libros

En la casa de remates de don Alberto Salvagno calle Sarandí 195 esquina Misiones.

EL JUEVES 6 del corriente á las 8 de la noche, daré principio al importante remate de libros del que llamo la atencion á los señores Abogados, Médicos, Estudiantes y demas personas amigas de la buena literatura.

Hay catálogos impresos á disposicion de los interesados en el local del remate y en mi escritorio Andes 241a.

Se rematarán tambien bibliotecas. 3196-dc.4.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decimetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decimetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2886-ot.30

Manuel Laens

Importante remate de muebles. En la calle Isla de Flores núm. 286 entre Medanos y Vazquez.

EL SABADO 8 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. Venderé por ausentarse su dueño del país el mobiliario que adorna la expresada casa, como ser muebles de sala, 1 rico piano, rico juego de dormitorio, comedor, escritorio, roperos guarda ropas, cuadros, loza, cristales, etc.

Por carteles el detalle de los ricos muebles.

El viernes en exhibicion. 3191-dc.3

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, escusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centésimos ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindante por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145. 2143-nv.27.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion.

90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43 divididas en cuatro hermosas fracciones situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582 v 89	
2.ª »	1 h. 8600 m c	=2 c 5207 v 30	
3.ª »	1 h. 0400 m c	=1 c 4094 v 41	
4.ª »	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3568 v 22	

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TITULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerenk.

Los títulos están a disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—**La Cochería y Caballeriza** calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables de acuerdo con la Ordenanza Municipal. Puede citarse como la **Cochería y Caballeriza modelo de esta ciudad.**

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 663 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TITULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3129-nv.25.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . » 5 » »
Por 12 » . . . » 6 » »

187-perm-3.ªpág. *Orlando Ribero*, Gerente.

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

El mejor Alimento para los Niños

los *anémicos*, los *convalecientes*, los *ancianos* y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

19, RUE DES SAINT-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ

Adherente é invisible

PERFUME EXQUISITO

HOUBIGANT

Perfumista. PARIS

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Liguria

A. J. Mc. Watt

Saldrá el 15 de Diciembre de 1900

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Lusitania

Capitan: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 28 de Diciembre de 1900

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 9 de Diciembre de 1900

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 22 de Diciembre de 1900

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & Cº LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

3150-perm

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, básculas, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj, medidas &.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Ruiz, lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 juegos arreos para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

AL MISMO TIEMPO—Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señoranes.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto de la venta. 3174-dic 1.

Eastman y Lauz

Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mjc.

Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 306 mjc.

Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.

Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mjc.

Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mjc. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60

Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mjc.

Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.

Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.

Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.

Calle Garentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.

Los títulos de todas estas propiedades se garanten.

Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.

Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.

Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62. 3180-dc.2.

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor.—De **UN TERRENO** cuya área superficial es de **2 hectáreas 7859 metros** ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga, ubicada en la 21ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decimetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedraibes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.º Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3187-dc.2

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.º á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.º A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.º A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una explendida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Garentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 51, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decimetros y 32 centimetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milimetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centimetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milimetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Elisa Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra K en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decimetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centimetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Garentes, por 53 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronó, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronó, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Garentes y por el Oeste con la plaza 31 de Diciembre avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares.* 3181-dc.2

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente reditua, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.
Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.
Segundo id, 2 id $ 32 id.
Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milimetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milimetros por el lado Norte y 8 metros 503 milimetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Estaban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Félix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3185-dc.2.

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.
1 propiedad en el Goncyllu precio 2.000 $.
1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.
1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147. 3083-nv.27.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se hará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra [illegible]

Montevideo, Diciembre [illegible]

Tintura Broux caja $ 3.00

Id. La Parisienne caja $ 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

EXITO SEGURO

VENTAS Y APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 180

CARLOS BELLOCQ

921-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

(CASA MATRIZ [illegible])

Capital suscrito . . £ 1.000.000
Id integrado. . . 500.000
Fondo de reserva . . 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2837 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » [illegible]
» » » 60 » [illegible]
» » plazo fijo 3 meses. [illegible]
» » » 6 » [illegible]

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina. Dic.28.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SATELLITE

Saldrá el 4 de Diciembre á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Diciembre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, y Corumba.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 15 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 29 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . $ 187 42
2.ª id. . . . » 131 [illegible]
3.ª id. . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 163

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 4 de Diciembre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 5 de Diciembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 6 de Diciembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

SIRIO

COMANDANTE PARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro y Génova el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Sale el 2 de Enero de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: BELARD

Saldrá el 10 de Diciembre para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 7 de Diciembre para Santos, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2490 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon [illegible].—*Félix Benausse.*